

"PENSANDO EN EL ECUADOR DEL MAÑANA"

BOLETÍN DE DIFUSIÓN N° 05-2024

HACIA UNA CULTURA DE SEGURIDAD Y DEFENSA EN NUESTRO ECUADOR



ECUADOR EN TINIEBLAS:

Se impone la necesidad de un
consenso nacional para salir de la
grave crisis que nos aqueja

De los consejos que dio Don Quijote a Sancho Panza, antes de que fuese a gobernar la ínsula

Sancho, hijo atento a este tu Catón, que quiere aconsejarte y ser norte y guía que te encamine y saque a seguro puerto de este mar proceloso donde vas a engolfarte; que los oficios y grandes cargos, no son otra cosa que un golfo profundo de confusiones.

Primeramente, haz de temer a Dios; porque en el temerle esta la sabiduría, y siendo sabio no podrá errar en nada.

Lo segundo, haz de poner los ojos en quien quieres, procurando conocerte a ti mismo, que es el más difícil conocimiento que pueda imaginarse. Del conocerte saldrá el no hincharte como la rana, que quiso igualarse con el buey.

Haz gala Sancho, de la humildad de tu linaje, y no te desprecies de decir que vienes de labradores, y préciate más de ser humilde virtuoso, que pecador soberbio. Innumerables son aquellos que, de baja estirpe nacidos, han subido a la suma dignidad; y de esta verdad te podría traer tantos ejemplos que te cansarán.

Mira, Sancho, si tomas por medio la virtud, y te precias de hacer hechos virtuosos, no hay para que tener envidia a príncipes y señores; porque, la sangre se hereda, pero la virtud vale por sí sola, lo que la sangre no vale.

Hallen en ti más compasión las lágrimas del pobre, pero no más justicia que las informaciones del rico. Procura descubrir la verdad por entre las promesas y dádivas del rico, como por entre los sollozos e importunidades del pobre.

Si acaso doblares la vara de la justicia, no sea con el peso de la dádiva, sino con el de la misericordia. Anda despacio, habla con reposo, pero no de manera que parezca que te escuchas a ti mismo, porque toda afectación es mala.

Come poco, y cena más poco, que la salud de todo el cuerpo se fragua en la oficina del estómago, si estos preceptos y estas reglas sigues, Sancho, serán largos tus días, tu fama será eterna, vivirás en paz y beneplácito de las gentes y en los últimos pasos de la vida, te alcanzará el de la muerte, en vejez suave y madura.



HACIA UNA CULTURA DE SEGURIDAD Y DEFENSA EN NUESTRO ECUADOR

ÍNDICE

Presentación	4
Por Marcelo Romero Almeida	
Seguridad y Defensa	9
El Escenario nacional	
Por Marcelo Romero Almeida	
Los Derechos Humanos y el Derecho Humanitario en Ecuador	11
Por Paco Moncayo Gallegos	
El Escenario Internacional	26
Kursk, Gaza y el Armagedón	
Por Héctor Luis Saint-Pierre	
Odio, rencor y resistencia	29
¿Ha llegado a su fin la guerra en Oriente Medio?	
Por Héctor Luis Saint-Pierre	
Semblanzas	33
Manuel Antonio Muñoz Borrero, “Justo entre las Naciones”	
Por Enrique Ayala Mora	

HACIA UNA CULTURA DE SEGURIDAD Y DEFENSA EN NUESTRO ECUADOR

Presentación

Por **Marcelo Romero Almeida**¹

Quienes hacemos el Centro de Estudios y Pensamiento Estratégico-CESPE de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE, con esta nueva entrega, ratificamos nuestro compromiso de continuar con nuestro esfuerzo profesional orientado a la difusión y consolidación de una cultura de seguridad y defensa, en nuestra sociedad.

Como en anteriores entregas queremos resaltar aquellos acontecimientos relevantes dentro del acontecer nacional e internacional y esperamos que los contenidos expuestos en esta edición puedan ser de su interés.

Agradecemos igualmente, la participación de nuestros colaboradores, quienes a través de este medio expresan sus opiniones y sus ideas personales, que no representan una postura oficial de nuestra institución, sino que sirven para generar el necesario debate en la búsqueda de una conciencia de seguridad y defensa en la sociedad ecuatoriana.

Qué se celebra el 9 de octubre en Ecuador ?²

El 9 de octubre es una de las fechas históricas que se tiene en el



Se conmemoran los 204 años de la revuelta que marcó el comienzo de la guerra de independencia de la Real Audiencia de Quito -hoy llamada República del Ecuador.

país, esto porque marcó el inicio de la ruta independentista en lo que hoy es Ecuador. Actualmente la fecha es parte del calendario de feriados que aplica a nivel nacional.

Es habitual que cada año se organicen eventos para conmemorar la fecha, especialmente en Guayaquil. Los estudiantes participan de un pregón por las principales calles de Guayaquil, así como también se organizan sesiones solemnes donde se premian a organizaciones o personas destacadas.

¿Cómo se dieron los hechos?

Este suceso histórico no fue espontáneo. Por aquel entonces había descontento entre varios militares y ciudadanos por el manejo de la

provincia de Guayaquil por parte de los hispánicos. Villamil se encargó de pregonar las ideas libertarias y sumar adeptos a la causa. La emancipación quedó pactada durante una fiesta que Isabelita Morlás -hija de Pedro Morlás, tesorero de Hacienda- organizó la noche del 1 de octubre en la casa de Villamil.

A la fiesta llegaron José de Antepara, Luis Fernando Vivero, Vicente Ramón Roca, Gregorio Escobedo, así como los militares venezolanos Luis Urdaneta, León de Febres Cordero y Miguel de Letamendi, que estaban de paso por Guayaquil al ser separados del Batallón Numancia por sus ideales independentistas.

Mientras la fiesta se desarrollaba con normalidad en el salón principal del inmueble, en uno de los cuartos los patriotas estaban concentrados planificando la revuelta. Este encuentro fue catalogado como

1 Oficial superior del Ejército, Mgs en Seguridad y Defensa por la Academia de Guerra del Ejército y la Universidad de Chile; Curso de Altos Estudios Políticos y Estratégicos, ESG-Brasil, profesor invitado en la Academia de Defensa Militar Conjunta, director del Centro de Estudios y Pensamiento Estratégico-CESPE.

2 <https://www.eluniverso.com/noticias/ecuador/que-se-celebra-el-9-de-octubre-en-ecuador-nota/>

la “Fragua de Vulcano” por José de Antepara, haciendo referencia al dios romano del fuego y del metal. José Joaquín de Olmedo, entonces estaba siendo observado de cerca por las fuerzas realistas debido a sus ideales independentistas, por lo que evitó ir a la reunión para no levantar sospechas sobre la causa libertaria. No obstante, el jueves 5 los patriotas se reunieron en la casa del poeta para consolidar el plan emancipador.

El sábado 7 se esparcieron rumores de que el gobernador Juan Pascual Vivero había descubierto la revolución. A pesar de las dudas de ciertos participantes, Febres Cordero los animó para seguir con el plan.

Ya el domingo 8, el gobernador Vivero ordenó a los granaderos el patrullaje sobre el malecón. Luego de los controles volvieron a los cuarteles. Cerca de las 20:00, Febres Cordero y Damián Nájera, perteneciente a la Brigada de Artillería, acudieron al cuartel de la brigada, ubicada en el antiguo edificio Crillón, en la actual plaza de la Administración. Los casi 250 efectivos del sitio se sumaron a esta causa.

Dos horas después, los insurgentes se tomaron el cuartel de los Granaderos de Reserva, situado en las actuales avenida Malecón y 10 de agosto y también los bajos de la entonces Casa Consistorial, que era la sede del cabildo local.

Urdaneta y Antepara se tomaron la Batería de las Cruces, en el sur de la ciudad. Luego acudieron hacia el cuartel de la Escuadra Daule, en el

que murió Joaquín Magallar, jefe del batallón.

Al borde de la medianoche, los patriotas apresaron a Benito García del Barrio, comandante de los Granaderos de Reserva, el batallón más numeroso acantonado en la ciudad. Las tropas se tomaron la vivienda de este jefe militar, en el predio donde hoy se asienta la Biblioteca Municipal, en 10 de agosto y Pedro Carbo.

Cerca de las 04:00, los revolucionarios se apoderaron del Fortín de la Planchada. A esa hora, el gobernador Vivero ya había sido apresado. Los demás jefes militares de la provincia se entregaron.

Al brillar la aurora gloriosa del 9 de octubre de 1820, los patriotas gritaron que Guayaquil era libre del Reino de España.

A las 10:00 se conformó una Junta de Gobierno, compuesta por Gregorio Escobedo, Vicente Espantoso y Rafael Ximena. Entonces fue enarbolada la bandera de Guayaquil independiente, compuesta de cinco franjas horizontales, tres azules, dos blancas y tres estrellas en el centro.

Los patriotas se reunieron en la Casa Consistorial y firmaron el Acta de Independencia. Olmedo aceptó el cargo de gobernador civil de la plaza. Días después, él fue nombrado jefe político y Escobedo, comandante militar.

La libertad pronto se extendió a toda la provincia de Guaya-

quil, un territorio de 53.000 km² que entonces comprendía lo que hoy es Guayas, Santa Elena, Manabí, Los Ríos, El Oro, Cañar, así como parte de Esmeraldas y Tumbes. el Oro, Cañar, así como parte de Esmeraldas y Tumbes.

La independencia porteña marcó el comienzo de la guerra de independencia de la Real Audiencia de Quito -hoy llamada República del Ecuador- como parte de las guerras emancipadoras de Hispanoamérica.

El único muerto que hubo en la Revolución de Octubre fue el español comandante Joaquín Magallar, hecho lamentado por todos los guayaquileños, inclusive por los revolucionarios, ya que no solo era muy apreciador, sino que se iba a casar con una chica perteneciente a una de las más importantes familias de la ciudad.

31 de octubre, Día del Escudo Nacional³

El Escudo de Armas del Ecuador, fue adaptado oficialmente por el Congreso Nacional el 31 de octubre de 1900, y fue implementado durante la presidencia del general Eloy Alfaro Delgado, el 7 de noviembre del mismo año. El 5 de diciembre del mismo año, el decreto correspondiente, se publicó en el Registro Oficial .

El escudo de armas de un país, junto con la bandera y su canción patria describen los valores y virtudes que identifican y cobijan a quienes lo reconocen como los símbolos de su nacionalidad, herederos de una historia común y con la mis-

3 https://es.wikipedia.org/wiki/Escudo_del_Ecuador

ma visión de esperanza en días mejores para toda la colectividad.

El Escudo de Armas del Ecuador no siempre fue el mismo que actualmente ostentamos, pues este ha tenido muchos cambios, que son detallados a continuación:

Escudo de 1822-1830, proceso de emancipación de España



Una vez alcanzada la independencia de España, el 29 de mayo de 1822 se incorporó Quito a la Gran Colombia, siendo precedido por el departamento de Azuay en la marcha emancipadora de Sucre y Guayaquil el 30 de julio, por lo que se adoptó el escudo colombiano creado por la ley sancionada el 6 de octubre de 1822. Su artículo 1 detalla:

“Se usará en adelante, en lugar de armas, dos cornucopias llenas de deudas y flores de los países fríos, templados y cálidos, y de las fases colombianas, dejen de copiar, que se compondrán de un hacecillo de lanzas con el seguir atravesado, arcos y flechas cruzados, atados con cinta tricolor en la parte inferior.”

Escudo de 1830-1833, inicios de la República



Tras la disolución de la Gran Colombia y proclamarse la soberanía e independencia de los tres estados que la integraban, el primer Congreso del Ecuador reunido en Riobamba, en su sesión del 17 de septiembre de 1830, analizó la creación del Escudo de Armas del Estado, mientras se mantenía también el escudo de la República de Colombia, con el afán de mantener la unidad de los estados independizados. La idea de configuración del blasón está atribuida al presidente de la Asamblea, Dr. José Fernández Salvador, quien además sugirió agregar la leyenda “El Estado del Ecuador en la República de Colombia”, además de un sol sobre las fascas de las Armas de la República.

Estos cambios son aludidos en las actas de la sesión del 21 de septiembre de 1830, después de emitirse la ley por el Congreso, en tanto que el 27 de septiembre de 1830 el presidente de la República del Ecuador, Juan José Flores, sancionó el decreto:

Artículo 1 - “Se usará en adelante de las armas de Colombia, en campo azul celeste con el agregado de un sol en la equinoccial sobre las 2 fascas, y un lema que diga “El Ecuador en Colombia.”

Escudo de 1833

El 12 de enero de 1833 se respalda la circulación legal de las monedas acuñadas por la Casa de Quito en aquel año. Para aquel año se describen las armas de Estado compuestas de dos cerritos que se reúnen por sus faldas, sobre cada uno de ellos aparecerá un águila; y un sol llenará el fondo del plano.

Estas dos montañas corresponden al Panecillo y Rucu Pichincha. José Joaquín de Olmedo critica severamente el diseño. Hasta el 13 de agosto de 1835 el país se denominaba como El Estado del Ecuador en la República de Colombia para cambiar a República del Ecuador en 1835.

Escudo de 1835-1843



En 1835, con el fin de la Gran Colombia, llegó el fin del

lema “Estado del Ecuador en la República de Colombia” y pasó a ser simplemente la “República del Ecuador”, otra vez se adoptó un escudo sin un decreto específico. En la Convención Constitucional de Ambato se dio un decreto sobre papel sellado el día 10 de agosto, en el cual se dice en su artículo 2°:

“En el sello no se pondrán las armas de la república con el lema República del Ecuador...”

Pero no fue sino hasta 1836 que, en un decreto de acuñación de moneda dado el 14 de junio, se describió el Escudo de Armas de la República.

Los signos del zodiaco representaban los meses de la revolución de 1820, desde Leo (julio-agosto) hasta Escorpión (octubre-noviembre). Llevaba 7 estrellas de 5 puntas, representando a las 7 provincias que entonces componían el Ecuador. Los cerros: Los dos de la izquierda del escudo (derecha, visto de frente) representan el Guagua Pichincha, con un cóndor en su cima y el volcán Ruco Pichincha. El cerro de la derecha del escudo (izquierda, visto de frente) es “un risco, sobre él una torre, y sobre esta se colocará otro cóndor, que haga frente al que está sobre el Guagua Pichincha”.

Este Escudo tiene la forma simple de un escudo ovalado y no llevaba adornos alrededor.

Escudo de armas de 1843-1845



Bajo la tercera presidencia del General Flores, la Convención Nacional de 1843 dictó el decreto de 18 de junio, cuyo artículo único dice:

“Las armas de la República serán en forma siguiente: El Escudo tendrá una altura dupla a su amplitud; la parte superior será rectangular, y en el interior elíptico. Su campo se dividirá interiormente en tres cuarteles: En el superior se colocará sobre un fondo azul, el sol, sobre una sección del zodiaco:

El cuartel central se dividirá en dos y en el de la derecha sobre fondo de oro: se colocará un libro abierto en forma de tablas, en cuyos dos planos se escribirán los números romanos I, II, III y IV indicantes de los primeros artículos de la constitución; en el de la izquierda sobre fondo verde se colocará un caballo.

En el cuartel inferior que se subdividirá en dos, se colocará en el fondo azul un río, sobre cuyas aguas se representará un barco; y en el de la izquierda

sobre fondo de plata se colocará un volcán. En la parte superior del escudo y en lugar de cimera, descansará un cóndor, cuyas alas abiertas se extenderán sobre los dos ángulos. En la orla exterior y en ambas partes laterales se pondrán banderas y trofeos”.

Escudo de armas navales de 1845-1860, periodo marcista.



La Convención Nacional reunida en Cuenca y presidida por Pablo Merino Ortega después del triunfo del 6 de marzo de 1845, dispuso el cambio del escudo por decreto del 6 de noviembre de 1845. Se atribuye la creación de este escudo al poeta José Joaquín de Olmedo, siendo el cuarto escudo adoptado con la siguiente descripción:

Un escudo ovalado que contenga interiormente, en la parte superior, el sol con aquellas porciones de la elíptica en que se hallen los signos correspondientes a los meses memorables de marzo, abril, mayo y junio. En la parte inferior, a la derecha, se representará el volcán Chimborazo, del que

nacerá un río, y donde aparezca más caudaloso estará un buque a vapor que tenga por mástil un caduceo como símbolo de la navegación y del comercio, que son la fuente de prosperidad del Ecuador.

El escudo reposará sobre un lío de haces consulares, como insignia de la dignidad republicana; será adornado exteriormente con banderas nacionales y ramas de laurel y palma, y coronado por un Cóndor con alas desplegadas, a los lados las banderas bicolores que

menciona el decreto son las de azul y blanco colocando siete estrellas y su cóndor

Escudo de 1900-presente

Tras finalizar el período marcista en 1860, el entonces presidente Gabriel García Moreno decretó que la bandera fuera la misma de la Gran Colombia. La Convención Nacional de 1861 ratificó el cambio de la bandera sin hacer mención del escudo, por lo que este continuó siendo el mismo de 1845 pero adornado con el tricolor gran colombiano.

Siendo el presidente de la república el general Eloy Alfaro, el Congreso Nacional de 1900 determinó definitivamente los símbolos nacionales. El actual y definitivo escudo de armas fue adoptado el 31 de octubre de 1900, logrando el ejecútese presidencial de Alfaro el 7 de noviembre por lo que dijo “con la única modificación de que se use los tricolores colombianos en lugar de las banderas bicolores”. Por lo que al final se mantuvo el mismo escudo dibujado por Olmedo, pero con el cambio de los colores de las banderas y la dirección de la cabeza del cóndor.



Seguridad y Defensa

El Escenario nacional

Por Marcelo Romero Almeida⁴

Los ecuatorianos estamos palpando cada vez más de cerca los efectos del cambio climático; basta con dar un vistazo a nuestros nevados y ver con inmensa tristeza como sus glaciales se van perdiendo, el Chimborazo cuenta con la mitad de un lado descubierto, el Cotopaxi apenas cuenta con algunas lengüetas de hielo, sin nieve y el glaciar del Carihuairazo quedó reducido a una pequeña laguna que pronto se extinguirá. La consecuencia más evidente de este fenómeno es la falta de caudal de los ríos que alimentan nuestras centrales hidroeléctricas generando largas horas de obscuridad para toda la población. A diferencia de Perú y Colombia, apostamos todos nuestros esfuerzos a una sola fuente de energía, la hidroeléctrica, con la construcción de una serie de centrales que se encuentran concentradas en la vertiente oriental de la cordillera de los Andes y las que debían ser el complemento lógico por los cambios estacionales de las lluvias, ubicadas en la vertiente occidental, como la de Toachi Pilatón todavía no entran en funcionamiento a pesar de que llevan más de 13 años de construcción.



El cambio climático se siente en Ecuador. El incremento de 0,8 grados centígrados en la temperatura promedio anual en el periodo 1960-2006 y la reducción de la cubierta de los glaciares en 27,8 por ciento en los últimos 30 años, son algunas de las consecuencias referenciales del cambio climático en Ecuador y que afecta a nivel mundial. Carrión M.L. (2008)



Esta crítica situación demanda de decisiones oportunas y apegadas al conocimiento técnico para que nos permitan primeramente paliar la crisis, entre

ellas el incentivo a la población para un consumo responsable de la energía, la recuperación y/o ampliación de la capacidad de generación del parque termoeléctrico disponible y posteriormente, sentar las bases para diversificar la matriz energética, incorporan-

⁴ Oficial superior del Ejército, Mgs en Seguridad y Defensa por la Academia de Guerra del Ejército y la Universidad de Chile; Curso de Altos Estudios Políticos y Estratégicos, ESG-Brasil, profesor Invitado en la Academia de Defensa Militar Conjunta, director del Centro de Estudios y Pensamiento Estratégico-CESPE.

do otras fuentes de energía no renovables como son la energía eólica, geotérmica y fotovoltaica o solar. Todo ello además requiere de un proceso educativo y de concienciación a la población sobre el costo real de generación de la energía para la implementación de tarifas que le permitan al sector energético reinvertir los recursos para evitar la repetición de la crisis energética que hoy soportamos.

El problema de implementar estas soluciones de mediano y largo plazo, radica en la incapacidad del Estado para financiar estos proyectos. Según un reciente informe del Banco Mundial, nuestro país necesita invertir un promedio de 3.700 millones de dólares a partir del año 2025 por un periodo de 25 años, por lo que el concurso del sector privado es fundamental, pero este aporte no se concretará si no se realizan los cambios necesarios que permitan generar un ambiente de estabilidad y de incentivo a la empresa privada.

Se impone, por lo tanto, un cambio en la manera como los ecuatorianos nos comportamos y conducimos y por ello es la hora de actuar con pragmatismo.

Para salir de la crisis, los ecuatorianos requerimos de consensos.

La economía del país, cada vez esta peor; a la caída de la producción petrolera derivada de la imposibilidad del estado a través

de Petroecuador de generar inversiones para recuperar e impulsar la producción petrolera, se debe sumar la decisión de la sociedad expresada en las urnas, para que, en un plazo perentorio, agosto 2024, se debía suspender la operación petrolera y cerrar los pozos en el campo ITT ubicado en el parque nacional Yasuní. El mensaje hacia la comunidad internacional es negativo, pues nos muestra como un país que no responde a una visión de desarrollo sino que responde a la situación de coyuntura y como consecuencia de ello, el crecimiento económico será menor del esperado, el turismo y la inversión extranjera se alejan cada vez más, la producción agrícola y ganadera se verá afectada significativamente por la sequía, y no existe una certeza para la finalización de los apagones que impiden el normal desarrollo de las actividades productivas.

El gobierno nacional, ha realizado importantes esfuerzos para reducir el déficit fiscal que nos permitirá cerrar el año 2024 con un déficit de 4.300 millones, significativamente menor que los 6.300 millones con los que inició su gestión en el año 2023, pero esa reducción se alcanza a costa de una reducción significativa en el programa anual de inversiones, lo que implica una reducción de la inversión pública y un mensaje negativo para la reactivación económica. Según cifras del FMI se indica que nuestro país recién en el 2028 crecerá al 2,5% lo que significa que durante más de una

década no hemos crecido y hemos sido incapaces de generar nuevas fuentes de empleo.

Para revertir la tendencia, el país necesita identificar aquellos sectores que le permitan generar recursos de manera inmediata; el sector petrolero seguirá siendo durante muchos años más el motor de la economía global; se debe apoyar al sector agrícola exportador para aprovechar las inmejorables ventajas que tenemos al estar posicionados sobre la línea ecuatorial, que hace que tengamos más de 12 horas de luminosidad al día, ingentes recursos hídricos y múltiples pisos climáticos que nos permitirían ser un actor determinante en el mercado agroalimentario global, potenciar la investigación y el desarrollo de nuestros recursos del mar, incentivar la industria pesquera, la acuicultura, en donde los resultados obtenidos exceden cualquier tipo de expectativa.

La obra pública debe reactivarse y concentrarse en proyectos de interés nacional como son: completar la integración energética regional con Perú y Colombia que nos permita importar y exportar excedentes energéticos y apoyarnos mutuamente en caso de emergencia; construcción de puente sur o quinto puente de acceso a Guayaquil, para reducir los tiempos y costos de embarque de los productos de exportación que salen desde la región sur ecuatoriana; impulsar el puerto de aguas profundas de Manta, las Zonas Francas de Manta y Esmeraldas, para generar

empleo; la construcción de una red ferroviaria que integre los principales puertos del Ecuador, -Posorja, Guayaquil, Manta y su conexión hacia el interior del país, teniendo a Santo Domingo como el principal hub logístico nacional e internacional; la reactivación del ferrocarril Quito-Guayaquil, para incentivar el turismo; el diseño y construcción de una autopista que atraviese el territorio ecuatoriano desde Huaquillas hasta Rumichaca, para permitir no solamente el flujo interno del comercio, sino para aprovechar nuestra posición geográfica que permite la integración dos grandes potencias emergentes de la región como son Colombia y Perú y, aprovechando de la dolarización, constituirmos en un hub financiero para la región como lo es Panamá.

Para ello los ecuatorianos debemos repensar el rol del Estado; su clase política, la élite gobernante, junto con la socie-

dad, debemos identificar los intereses nacionales que permitan orientar el rumbo que debe seguir nuestro país y de los cuales se deriven los grandes objetivos nacionales que queremos alcanzar, no solo en materia de desarrollo sino también en materia de seguridad.

El Estado debe recuperar para si su rol y responsabilidad en materia de salud, educación, la implementación de un sistema judicial confiable que nos permita saber a todos los ecuatorianos que nadie está por encima de la ley; y, sobre todo generar las condiciones de seguridad para garantizar la inversión, la producción y el desarrollo, incentivando al sector privado para que invierta y nos provea de aquellos servicios que garanticen el bienestar de los ecuatorianos, pero que ello se alcance con esfuerzo, sudor y sacrificio a través del trabajo y no a través de dádivas y subsidios por

parte del Estado benefactor, que lo único que hacen es quitarle la dignidad al individuo.

Debemos como sociedad, ser capaces de encontrar otros aspectos que nos unan e identifiquen como ecuatorianos, más allá del fútbol o de los logros individuales de nuestros atletas, que con su propio esfuerzo y sacrificio nos han dado grandes motivos para sentirnos orgullosos y emular aquellos acuerdos y consensos que, sobre temas básicos, permitieron a las sociedades peruana, chilena y española, sobreponerse de las crisis vividas, entre ellos la economía, para garantizar condiciones de estabilidad y crecimiento continuo, sin importar el color o el sesgo ideológico de los gobiernos de turno. Para ello se necesita una sociedad madura, reflexiva y solidaria, a lo que se debe sumar un liderazgo político fuerte, orientado hacia la consecución del bien común para los ecuatorianos.

Los Derechos Humanos y el Derecho Humanitario en Ecuador

Por **Paco Moncayo Gallegos**⁵

Introducción

El complejo tema que se aborda en este trabajo es muy importante para tener una visión

académica, fruto de investigación objetiva, sobre la lucha antisubversiva en Ecuador, indispensable para entregar una versión que clarifique aquellas presentadas como fruto de campañas de propaganda y guerra psicológica de grupos vin-

culados, de buena o mala fe, con los movimientos insurreccionales de la segunda mitad del siglo XX.

No había terminado la Segunda Guerra Mundial cuando, durante la Conferencia de Yalta, realizada en febrero de 1945, los Aliados debatieron sobre la reconstrucción de Europa, sin lograr

⁵ General de la República, Jefe del Comando Conjunto de las FF.AA., Comandante del Ejército de Operaciones, durante el conflicto del Alto Cenepa-1995, Doctor en CC. II. por la UCE., Ex Asambleísta, alcalde de Quito, presidente de la Academia de Historia Militar.

acuerdos. Terminada la guerra, los soviéticos se quedaron con el control de los países de Europa del Este, mientras que Estados Unidos lograba sostener el liderazgo en Europa Occidental. Alemania, quedó dividida en cuatro sectores intervenidos por Estados Unidos, Inglaterra, Francia y la Unión Soviética.

En la Conferencia de Potsdam, iniciada a finales de julio de 1945, se presentaron las primeras divergencias sobre el futuro de Europa oriental y las relaciones se volvieron tensas. El 5 de marzo de 1946, en el Westminister College de Fulton, Missouri, Winston Churchill demandó la urgente unidad de ‘los pueblos de habla inglesa’ para oponerse a las ambiciones de ‘nuestros amigos rusos’. Como era de esperarse, la alianza alcanzada para vencer al Nacionalsocialismo se disolvió a fines de 1947 e inmediatamente inició la competencia bipolar por la hegemonía mundial, que fue conocida como la ‘Guerra Fría’.

Cuando la amenaza comunista estaba a punto de controlar Grecia y Turquía, el presidente Truman declaró su voluntad de apoyar “a los pueblos libres”, frente a las agresiones que intentaban “imponerles regímenes totalitarios”, lo cual ponía en peligro la paz internacional y la seguridad de los Estados Unidos. Los países del mundo enfrentaban la disyuntiva de “elegir entre modos alternativos de vida”.

Consecuencias inmediatas de la Doctrina Truman, en América Latina fue la firma del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) y la creación, en 1948, de la Organización de los Estados Americanos (OEA) con dos claros objetivos: la solución pacífica de los conflictos interregionales y la defensa colectiva frente a amenazas de fuera del Continente. La relación entre la primera potencia mundial capitalista y América Latina, que había sido tradicionalmente tormentosa, se agravó porque cualquier intento de reformas progresistas fue calificado como un ‘proyecto comunista’ que legitimaba la intervención de sus fuerzas armadas.

El caso del presidente guatemalteco Jacobo Árbenz en 1945 es paradigmático. Por un problema del gobierno con la empresa bananera United Fruit, el Gobierno norteamericano le acusó de alinearse con el comunismo internacional y, en la X Conferencia Interamericana, propuso aplicarle sanciones. Luego logró deponerlo y colocar en el poder un presidente complaciente con las empresas norteamericanas.

Desde el otro bando, tanto la Unión Soviética como China apoyaron, de todas las maneras que les fue posible, a partidos y movimientos insurreccionales de diferentes líneas ideológicas derivadas del marxismo leninismo. Estratégicamente les resultaba importante llevar la confrontación al ‘patio trasero’ de su principal

antagonista. De este modo, a partir de los años 70, se generalizó la insurrección de izquierda en América Latina convertida en un escenario más de la confrontación bipolar.

Estados Unidos había puesto en marcha la estrategia de ‘la contención’ que para su aliada Europa occidental implicó la millonaria inversión del Plan Marshal, mientras que, para América Latina significó la intervención directa en la guerra interna, la promoción de dictaduras militares anticomunistas y planes de represión ilegal y violenta como la denominada ‘Operación Cóndor’. La lógica de esa estrategia era evidente. Si los Estados Unidos fuese incapaz de controlar América Latina, difícilmente podría tener éxito en otros lugares del mundo.

El Ecuador, en el marco de la coyuntura global y hemisférica no podía quedarse al margen de esta confrontación en que América Latina aportaba con el escenario geográfico y con los muertos mientras que lo que estaba en juego, en realidad, eran los intereses de las dos grandes potencias. Una diferencia sustancial, en este marco, con la situación de otros países, fue la naturaleza de sus Fuerzas Armadas, nacidas de las reformas liberales de su fundador el general Eloy Alfaro, herederas de los ideales de los jóvenes de la ‘Revolución Juliana’, de los sueños de justicia del general Alberto Enríquez Gallo y de las tradiciones e ideales

que tuvieron aplicación práctica en el gobierno de las Fuerzas Armadas, presidido por el general Guillermo Rodríguez Lara.

En alguna medida este trabajo es testimonial por el desempeño de funciones militares y docentes a partir de la década de los años setenta hasta fines de siglo; por otra parte, en la investigación se ha acudido a documentos oficiales, a trabajos realizados por personas vinculadas a los movimientos insurgentes y de instituciones afines, así como al informe de la Comisión de Defensa Jurídico – Institucional de la Policía Nacional, Terrorismo y Subversión, creada por la Policía Nacional.

Los movimientos insurgentes en el Ecuador

El triunfo de la revolución bolchevique en la Rusia zarista, la conformación de la Unión Soviética, la victoria sobre las potencias fascistas y el haber convertido en tan pocos años a pueblos que vivían sistemas feudales o de capitalismo incipiente en la segunda potencia mundial, contribuyeron a elevar el prestigio del marxismo leninismo, especialmente entre los intelectuales y los jóvenes latinoamericanos. La victoria de los revolucionarios cubanos sobre la corrupta dictadura de Batista y su desmoralizado ejército, llevaron el mensaje de que una revolución era posible en los países de

la región. En consecuencia, casi simultáneamente, se conformaron organizaciones insurgentes que, en Venezuela, Ecuador, Perú y Chile, adoptaron el nombre común de Movimiento de Izquierda Revolucionaria, (MIR). En el Ecuador, el MIR nació a finales de 1965, cuando el país vivía un gobierno militar. En este movimiento confluyeron personas de la Unión Revolucionaria de la Juventud Ecuatoriana (URJE), el Partido Comunista Marxista Leninista Ecuatoriano, el Partido Socialista Revolucionario del Ecuador y otros grupos que compartían el objetivo de llegar al poder por medio de las armas. Esta organización tuvo importante presencia en las universidades y pudo, gracias a sus relaciones internacionales, enviar a muchos activistas a Cuba y a China.

En 1966, se formó en Guayaquil el grupo ‘AU-SHIRIS’ (Pueblo en Guerra), que el 6 de septiembre de 1969, secuestró dos aviones de la compañía TAME que fueron llevados a Cuba. Entre los secuestradores fue identificado Gil Leonardo López Monsalve, implicado años más tarde en el secuestro y muerte de José Briz López...”⁶.

A inicios de la década de los años 70 se conformaron el Partido Socialista Revolucionario Ecuatoriano (PSRE) y el Frente Revolucionario de Izquierda Universitaria (FRIU) que

combatieron a la dictadura de Velasco Ibarra. La represión fue desmedida. Asesinaron a Milton Reyes, cuyo cadáver fue encontrado en una quebrada de la ciudad de Quito y a Rafael Brito que lanzaron al mar.

En marzo de 1976, en tiempos del gobierno militar presidido por el almirante Poveda Burbano, se produjo una huelga de los obreros del Ingenio Azucarero AZTRA, empresa estatal ubicada en la provincia del Cañar. Alrededor de cuatro mil trabajadores se habían apoderado de las instalaciones, exigiendo el cumplimiento del Contrato Colectivo y el pago de dineros adeudados por la administración. Una represión condenable dejó una veintena de muertos. La absurda operación policial y militar despertó la indignación de la mayoría de los ecuatorianos y significó una mancha imborrable para el Consejo de Gobierno.

El Comando Revolucionario de Liberación (CRL) realizó su primera operación con el secuestro del industrial Antonio Briz, el 29 de septiembre de 1977, a quien asesinaron de la manera más cruel y cobarde; procedieron luego a decapitarlo y transportaron su cabeza a Quito donde la dejaron en la puerta del colegio Mercedario, ubicado en las calles Valparaíso y Sodiro. El 31 de enero, la Policía Nacional presentó su informe, señalando como cabecillas del secuestro a Kléber Gía Bustamante y a Gil Leonardo López.

6 Ibidem, p.66.

Recluidos en el penal García Moreno, con la complicidad y apoyo de miembros del M-19 de Colombia, el 18 de diciembre de 1980, los subversivos se dieron a la fuga disparando contra los policías. El sargento William Grunauer y el policía David Moya fallecieron; quedaron heridos los guías José Francisco Valdez y Luís Torres. De los subversivos cayó herido Henry Villacís que fue ultimado por uno de sus compañeros.

En 1979, en la Facultad de Administración de la Universidad Central del Ecuador había nacido, como una ramificación del movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), el Frente Revolucionario Estudiantil (FRE). Entre el 13 y 14 de febrero de 1983 se llevó a cabo la ‘Primera Conferencia Nacional’, en la provincia de Esmeraldas. Aproximadamente 60 insurgentes fundaron el “Frente Revolucionario del Pueblo Eloy Alfaro” (FRPEA). El 23 de septiembre, Arturo Jarrín, Mireya Cárdenas, un miembro del MIR-E y Edgar Frías, ofrecieron la rueda de prensa en la cual confirmaron la existencia de una organización político militar a la que presentaron con el nombre ¡Alfaro Vive Carajo!’. Fausto Basantes fue otro de los mentalizadores de la creación del movimiento.

El 25 de septiembre de 1983 un grupo encabezado por Arturo Jarrín viajó a Libia para recibir en-

trenamiento militar. Estaba conformado por Manuel Cerón, Santiago Rivera, Luís Vaca, Patricio Baquerizo, Washington Borja, Pedro Moncada, Jimmy Solórzano, William Ávila, Rubén Darío Ramírez, Edwin Piedra y Rubén Aguirre.

El 10 de agosto de 1984 asumió la Presidencia el ingeniero León Febres Cordero. Alfaro Vive Carajo, que había trabajado en contra de su candidatura, realizó una serie de actos violentos: Según Pedro Moncada, entrevistado por Darío Villamizar: “Hubo una declaratoria de guerra a Febres Cordero desde el primer día de su gestión”.

El 2 de noviembre de 1984, se produjo la toma de las instalaciones del diario “Hoy”, de la ciudad de Quito y obligaron a imprimir una proclama. Según Pedro Moncada, Fausto Basantes había realizado una reunión de mandos en octubre de 1984. En ella decidieron realizar tres grandes operativos que “...le den carta de naturalización a AVC: la toma de un importante medio de comunicación, una recuperación de armas y la libertad de presos políticos”⁷.

El 8 de noviembre de 1984 se produjo el secuestro del periodista Fernando Artieda, del diario Meridiano de Guayaquil, para obligarle a difundir una entrevista a Fausto Basantes que apareció en ella usando una capucha roja.

El 12 de marzo de 1985 atacaron el rastrillo de la Policía Nacional en Quito. Los asaltantes iban vestidos como policías y se llevaron una gran cantidad de armas y otros implementos: carabinas, subametralladoras, revólveres, lanza granadas, uniformes, equipos y proyectiles. Un total de aproximadamente 1.800 armas, la mayor parte de las cuales fueron a parar a manos del M-19 colombiano⁸.

El 28 de abril de 1985 se fugaron del Penal García Moreno Arturo Jarrín, Hamet Vásconez, Manuel Cerón y Rubén Darío Ramírez. Pocos días después, AVC organizó una rueda de prensa con los comandantes de la organización: Arturo Jarrín, Fausto Basantes, Rosa Cárdenas, Hamet Vásconez y otros. Todos ellos con el rostro descubierto, en señal de haber logrado una gran victoria.

El miércoles 7 de agosto de 1985 fue secuestrado Nahim Isaías Barquet, gerente general de Filanbanco por cuyo rescate exigían cinco millones de sucres. La policía descubrió el lugar donde lo tenían cautivo. El presidente Febres Cordero ordenó a la Unidad Antiterrorista de la Brigada de Fuerzas Especiales del Ejército realizar la operación de rescate. En el intercambio de disparos murieron Nahim Isaías, los colombianos, miembros del M-19, Gloria María Mendoza, Germán Centeno y Mario Germán López, y el ecuatoriano Patricio Rojas.

7 Villamizar Darío, *Insurgencia, Democracia y Dictadura*, Ed. El Conejo, Quito, 1994, p. 149

8 *Ibidem*, p.154

Entre el 13 y el 22 de noviembre de 1985, en la Provincia del Carchi, se llevó a cabo la Segunda Conferencia Nacional de AVC, a la cual se denominó “Combatientes Alfaristas Cumpliremos”. Terminaba 1985 cuando, el 19 de diciembre, un comando de AVC interceptó a Eduardo Granda Garcés, hijo de un poderoso empresario quiteño, al momento en que arribaba a su domicilio, pero su seguridad personal reaccionó y frustró el intento de secuestro.⁹

Se creó entonces una nueva organización a la que se bautizó con el nombre de ‘Patria Libre’, la cual inició sus operaciones y se dio a conocer con el asalto y robo al museo de armas en el templo de la Patria, en la Cima de la Libertad, en la ciudad de Quito, el 20 de enero de 1986. Su consigna fue: “Con Bolívar, Alfaro y el Che Triunfaremos”. Para entonces, también el grupo AVC continuaba muy activo; el 26 de enero intentaron volar con explosivos las torres 3 y 4 del sistema eléctrico interconectado, pero fracasaron.

El 20 de mayo, en las primeras horas de la noche, luego de cumplir sus labores como Vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales, el doctor Enrique

Echeverría Gavilanes se dirigía hacia su domicilio en Tumbaco, cuando fue interceptado y secuestrado por un grupo de personas que vestían uniformes militares. Los asaltantes se identificaron como miembros de “Montoneras Patria Libre”.

17 de agosto de 1986, Kléber Gía Bustamante, Edison Villamar y Abdón Morales (colombiano) se fugaron del Centro de Detención Provisional (CDP). El 19 del mismo mes, a eso de las tres y media de la tarde, un comando de Alfaro Vive Carajo, en el intento de liberar a Vicente Vera que se encontraba internado en el hospital Eugenio Espejo, asesinó a los policías Presbítero Ordoñez, Julio César Lara y Klever Villalba¹⁰.

Uno de los capítulos más controversiales de esta historia fue la muerte de Arturo Jarrín, detenido en la ciudad de Panamá, el 24 de octubre y trasladado posteriormente a Quito. Su cadáver fue encontrado con evidentes huellas de tortura. La versión oficial fue que había muerto como resultado de un enfrentamiento con la policía¹¹. Su madre denunció que había sido apesado, torturado y asesinado.

Para el año 1987, la subversión estaba muy debilitada. Refiere

Juan Fernando Terán: “Con el concurso de algunos golpes de “suer-te”, esto es de sucesos propiciados indirectamente por las características organizativo-ideológicas de AVC, el gobierno logró derrotar militarmente a una guerrilla cuya estructura organizativa no podía reproducirse sino mediante la centralización y personalización del poder...”¹².

Relata así la desastrosa situación: “... a principios del 87 la organización no tenía ni un solo centavo... No existía una sola arma, ni larga ni corta, las pocas que quedaron se fueron vendiendo. No quedó ni una sola casa de seguridad. Ni un carro. Ni un local de trabajo o reunión. Ni una zona para escuela. Ni un solo colaborador dispuesto a la organización...”¹³.

El 8 de mayo de 1988 triunfó el doctor Rodrigo Borja Cevallos Para septiembre, AVC, tanto en Quito como en Guayaquil, realizó retenciones temporales de periodistas a los que manifiestaba la necesidad de un ‘diálogo nacional’ tendiente a conseguir la amnistía para los presos políticos¹⁴. Tomó ocho meses lograr un acuerdo entre las partes, que se firmó el 7 de marzo de 1989.

Pero la violencia continuaba. Las FARC controlaban territorialmente la zona fronteriza en los ríos San Miguel y Putumayo, donde vendían protección a las bandas criminales del narcotráfico. El gobierno dispuso a la Policía incrementar los controles en la zona.

9 Comisión de Defensa Jurídico – Institucional de la Policía Nacional, Terrorismo y Subversión, Quito, 2009, p.169-173

10 Ibidem, p. 176

11 Ibidem, p.197

12 Terán Juan Francisco, Revelaciones y Reflexiones sobre una ¿Guerrilla Inconclusa? Ed. Casa de la Cultura, Quito, 1994, p.48

13 Ibidem, p. 73

14 Ibidem, p. 73

14 Villamizar Darío, Insurgencia, Democracia y Dictadura, Ed. El Conejo, Quito, 1994, p.199

El Ejército ecuatoriano, mantenía el Batallón de selva No. 57 Putumayo, con sede en Puerto ‘El Carmen’. Desde este lugar salieron el jueves 16 de diciembre 5 lanchas de la Policía y una de la Compañía de Operaciones Especiales del Ejército, a patrullar la frontera. Al mando de la fuerza se encontraba el mayor de Policía Carlos Velasteguí. El personal policial estaba compuesto por 32 efectivos entre oficiales, policías y un médico. Del Ejército participaron 9 personas entre clases y soldados, al mando del sargento José Cárdenas.

Terminada la tarea, la patrulla regresaba cuando fue emboscada, en el sitio denominado Peña Colorada, por una fuerza de las FARC, compuesta por alrededor de 200 efectivos fuertemente armados. En el enfrentamiento fueron asesinados el teniente Manuel Arteaga, el subteniente Patricio Lazo, el cabo José Rosero, y los policías Carlos Zambrano, Eddy Carranco, y Víctor Ushca. Se reportó como desaparecido al policía Galo Morán; resultaron heridos el mayor Carlos Velasteguí y el capitán Fausto Tamayo; y, cayeron prisioneros un oficial y cuatro policías. Del Ejército murieron el cabo Jiménez, el cabo Sidney Silva y el soldado Chunapi; quedaron heridos el sargento Cárdenas, el cabo Morocho y el soldado Ca-

chipuendo. Realizadas las investigaciones, fueron detenidos Juan Cuéllar, Carlos Enrique Cuéllar, Harold Paz, José Otilio Quinayas, Henry Machoa, Froilán Cuéllar y Carmen Bolaños. En el interrogatorio declararon que comandó la emboscada el comandante Pedro¹⁵.

Según Amnistía Internacional: “Siete presos de conciencia detenidos en 1993 quedaron en libertad”¹⁶. Según la Comisión de la Verdad: “Fueron detenidos durante varios días de forma arbitraria y fueron torturados de forma brutal, sufriendo, entre otros vejámenes, los siguientes: guindadas; aplicación de electricidad en órganos sexuales; asfixia, golpes y heridas importantes; amenazas constantes de muerte, de privación por más de ocho días de alimento y bebidas, así como violencia sexual de diversa índole, entre otras”¹⁷. Las acusaciones que los subversivos estaban entrenados para declarar ¿Y los muertos policías y militares?

El gobierno de Rafael Correa y la Comisión de la Verdad

Las organizaciones políticas subversivas colombianas pudieron operar en la época de la Guerra Fría gracias al financiamiento de la Unión Soviética y China. Desaparecida la primera y, con la segunda incorporada al capitalismo mun-

dial, no tuvieron otra alternativa que financiar sus operaciones con los recursos obtenidos del tráfico de drogas ilícitas. En ese entonces, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) controlaban casi la totalidad de la frontera con Ecuador.

Para esta organización Ecuador tenía un interés vital. Había sido durante mucho tiempo su ‘santuario’ (refugio); de su territorio provenía gran parte de los productos químicos (precursores) para la producción de la pasta de coca y el clorhidrato de cocaína; además, su control le resultaba indispensable para la comercialización de la droga, tanto por el río Putumayo, hacia Brasil, como por el mar, hacia Norteamérica y Europa.

En varios documentos, uno de ellos escrito por el expresidente de Colombia Juan Manuel Santos se denuncia que las FARC financiaron la campaña de la candidatura del economista Rafael Correa. “Después de la comprometedor información encontrada en los correos electrónicos de Raúl Reyes..., Marulanda se lamenta que ‘los secretos de las FARC se han perdido totalmente’ de varios de esos secretos citados, entre ellos ‘la ayuda en dólares a la campaña de Correa... Además, la auditoría realizada a los gastos de campaña, publicada por el diario El Comercio, no pudo establecerse la procedencia de 412.000 dólares gastados por Alianza País en la segunda vuelta electoral...”¹⁸.

15 Comisión de Defensa Jurídico – Institucional de la Policía Nacional, Terrorismo y Subversión, Quito, 2009, p.182-185

16 Amnistía Internacional, p. 165

17 Comisión de la Verdad, p. 156

18 Santos Juan Manuel, 2009, Jaque al terror, Ed. Planeta, Colombia, pp. 208, 209

Aquella financiación no era gratuita, estaba vinculada al apoyo que recibirían del futuro gobierno. Esto explica decisiones como las siguientes: i) La no renovación del Puesto de Operaciones de Avanzada (FOL) de Manta en 2009, sin haber previsto los medios nacionales para reemplazarla; ii) La concentración en el Gobierno central de la competencia de seguridad, que desmanteló importantes esfuerzos realizados por los gobiernos locales en el área de la seguridad ciudadana; iii) El tiempo dedicado a confrontar y debilitar a las Fuerzas Armadas; iv) la aparentemente ingenua Ley que reconocía ‘la Ciudadanía universal’; v) la entrega del control de los centros penitenciarios a los grupos delictivos; vi) el debilitamiento de la estructura democrática del Estado mediante la cooptación de todas las funciones, en particular la Judicial, y de todos los organismos de control, especialmente la Contraloría General del Estado, por intermedio del malhadado Consejo de Participación Ciudadana y control Social; y, vii) la creación de fuerzas paramilitares denominadas Comités de Defensa de la Revolución (CDR), muy activas en los levantamientos populares contra los siguientes gobiernos.

Lo descrito sucedió en el marco de una ideologización extremista de la Seguridad Nacio-

nal, derivada del protagonismo de asesores extranjeros y nacionales de ninguna vocación democrática. El ministro coordinador de Seguridad, denuncia en el Plan de Seguridad, sin fundamentos que: (...) durante los años de dictaduras militares (se legitimó) la persecución, el hostigamiento, la detención arbitraria, la tortura y desaparición como métodos válidos de esta guerra antisubversiva”. Aseguraba también que: “Las consecuencias de este proceso fueron violaciones de los Derechos Humanos, la desprofesionalización militar y la politización de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, en defensa de intereses de los grupos de poder...

Lo cierto es que esas fuerzas militares “desprofesionalizadas” demostraron en 1995, una realidad completamente diferente, para bien del Ecuador, con el logro de la paz digna a que el país aspiraba.

Con esa visión, el 2007, el Gobierno dispuso la creación de una ‘Comisión de la Verdad’ que presentó su informe en junio de 2010. Inmediatamente, el Estado ecuatoriano inició acciones de reparación y judicialización. La Fiscalía, controlada por el ejecutivo, acusó a 10 militares por crímenes de lesa humanidad: tortura, violencia sexual y desaparición forzada, en contra de tres integrantes

del desaparecido grupo subversivo Alfaro Vive Carajo, miembros del cual fueron declarados héroes y condecorados.

En la acusación fiscal se fundamentó en el Art. 7 del Estatuto de Roma, literales f), g), h) e i), que se refiere a los crímenes de lesa humanidad (ataques generalizados o sistemáticos contra una población civil, expresado en tortura, violencia sexual y desaparición forzada de personas). Esto jamás sucedió, lo realmente sucedido fue ya relatado, pero el daño causado a tantos militares inocentes, nadie lo ha reparado.

Mónica Almeida y Ana Karina López refuerzan estos argumentos cuando plantean los cinco pilares sobre los que se construyó el poder a partir del 2007: “Propaganda, Ideologización, Control, Inteligencia y Corrupción”¹⁹. En la relación con las Fuerzas Armadas, el gobierno se empeñó en “desmontar ese poder que ha sido uno de los pilares de la historia ecuatoriana”²⁰.

Refieren las autoras el proceso de desmonte del sistema de seguridad: El Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) fue convertido en “un reducto ideológico de Alianza País”²¹; las misiones de Defensa Civil pasaron a la Secretaría de Gestión de Riesgos; la Dirección Nacional de Inteligencia, a control directo de la Presidencia; se retiró a la Dirección General de la Marina Mercante del control de la administración

19 Almeida M., López A (2023), La Revolución malograda, Ed. Planeta, Bogotá p. 13

20 Ibidem, p.15

21 Ibidem, p. 35

de los puertos (por donde sale hoy la mayor parte de la droga);y, se suprimió la Honorable Junta de Defensa Nacional.

Una vez instalada la Asamblea Constituyente, se emprendió en la tarea de terminar con el supuesto ‘tutelaje militar’; se modificó la misión de las Fuerzas Armadas como garantes del ordenamiento constitucional, se limitó su accionar a enfrentar amenazas externas, se suprimió el sistema de justicia militar y se convirtió en opcional el servicio militar. El presidente: “Primero concretó la sujeción al poder civil y más tarde usó el reordenamiento jurídico para que los uniformados sirvieran a sus objetivos políticos”²².

En el campo de la propaganda, se creó una Comisión de la Verdad para investigar el presunto cometimiento de crímenes de lesa humanidad en los años 1988-2000, que derivó en un proceso legal absolutamente contrario a las claras normas del Derecho Internacional Público; se difundió profusamente información insinuando que la institución militar estaba detrás de las muertes del presidente Jaime Roldós y la ministra de defensa Guadalupe Larriva- personajes muy positivamente considerados por los militares-. “El caso de Roldós fue un instrumento más

de la propaganda de ‘Alianza País’ sin una voluntad real para descubrir a los culpables”²³.

Es importante también conocer la posición institucional de la Policía Nacional: “En la década de los 70 y 80, en el Ecuador, la delincuencia organizada arremetió indiscriminadamente, cometiendo delitos atroces de la más variada índole: asesinatos de ciudadanos, secuestros, extorsiones, asaltos a propiedades públicas y privadas, portando armas sofisticadas para la época, y dejando en evidencia la asociación ilícita con bandas de otras naciones que operaban en nuestro país, lo cual generó de manera inmediata la reacción de los organismos del Estado, no sólo en defensa de las víctimas y de la sociedad, sino en fiel cumplimiento de su obligación de garantizar el orden interno y la seguridad ciudadana”²⁴.

El falaz Informe de la comisión de la Verdad

La Comisión de la Verdad estuvo integrada por cuatro comisionados: Julio César Trujillo, Luis Alberto Luna Tobar, Elsie Monge Yoder y Pedro Restrepo Bermúdez (art. 7° del decreto), y por un Comité de Soporte conformado por familiares de las víctimas: (p.22). Obviamente no fue una Comisión independiente. La madre Elsie Monge, fue una de las

acusadoras de militares y policías, en defensa de los derechos humanos de los insurgentes ¿Cómo podría ser parte de una Comisión independiente?

Las justificaciones presentadas por la Comisión tienen un marcado sesgo ideológico y expresan una total parcialidad y una visión antidemocrática, propia de quienes aspiraban formar un gobierno autocrático como los de Cuba, Nicaragua y Venezuela.

Afirma: “No hubo hechos aislados, se respondió a políticas expresas como la Doctrina de Seguridad Nacional y el control de toda organización que se opusiese al proyecto impuesto a través de las Fuerzas Armadas. Éstas fueron el instrumento, pero no quienes pensaron y ejecutaron en todos los ámbitos la política de terror”.

La verdad: La doctrina y política de seguridad no tienen nada que ver con imposiciones ideológicas de otros países. Es ecuatoriana, hecha por ecuatorianos. Fue pionera en introducir los conceptos de la seguridad humana. Tampoco las Fuerzas Armadas impusieron un proyecto (inexistente) a los gobernantes que ejercieron el poder constitucional y legalmente.

“En particular, durante el gobierno de León Febres Cordero se diseñó y ejecutó una política de Estado en cuyo marco, de manera sistemática y generalizada, se co-

22 Ibidem, p.38

23 Ibidem, p.54

24 Comisión de Defensa Jurídico – Institucional de la Policía Nacional, Terrorismo y Subversión, Quito, 2009, p.12

metieron privaciones ilegales de la libertad, torturas, ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas. Durante los otros gobiernos que se sucedieron, entre los años 1988 y 2008, también se registraron casos de violaciones de derechos humanos”. (p.17)

La verdad: Como en otros países de América Latina, grupos insurgentes le declararon la guerra al Estado. El enfrentamiento recrudesció en ese período, pero nunca fue una política impuesta a las Fuerzas Armadas en el sentido de esas afirmaciones. Basta leer los textos de los manuales de esa época en los que se insiste en que el combate a esa amenaza debe hacerse en el marco de la ley y que es un error combatir al terror criminal con terrorismo de Estado

“Desde su conformación, la Comisión contó con el respaldo del Gobierno Nacional, presidido por Rafael Correa Delgado, que asignó y garantizó el presupuesto necesario para llevar adelante la tarea encomendada. Una decisión fundamental del gobierno fue permitir el acceso a información reservada y a instalaciones policiales o militares”. (p.22)

La verdad. Esta Comisión, como ya se ha analizado, fue conformada como parte de una estrategia para imponer el modelo autocrático de gobierno, debilitando a las instituciones democráticas y en particular a las Fuerzas Armadas. Los excesos cometidos, que

sí los hubo, fueron acciones personales o de grupos mínimos, contrarias a las políticas de seguridad y defensa entonces en vigencia. Una investigación honesta habría permitido castigar a esas personas que abandonaron las políticas institucionales, sin las odiosas generalizaciones que, si han atentado contra los derechos humanos de ecuatorianos, por el crimen de haber vestido el uniforme militar y defendido la democracia.

“El régimen de Febres Cordero promovió e impuso un modelo económico de corte neoliberal, centrado en la exportación de productos primarios, en una reducción del rol del Estado y en favorecer e incrementar las ganancias de los grandes grupos empresariales y financieros, de los agroexportadores y de los inversionistas extranjeros” (p.29)

La verdad: Esta no es una defensa de la ideología o de la forma de ejercicio del poder de un mandatario; pero en lo que sigue se verá, que todos los gobernantes no comunistas son atacados de neoliberales y dóciles ante los mandatos del país hegemónico del mundo capitalista.

“La represión del gobierno de León Febres Cordero tuvo como marco la Doctrina y Ley de Seguridad Nacional que fue expedida por el triunvirato militar (1976-1979). Esta doctrina, importada de los institutos militares de Estados Unidos de América y Brasil, partía de la tesis de que

al interior de la sociedad había un enemigo interno, al que había que neutralizar o incluso eliminar. Toda organización o persona que luchaba por reivindicaciones sociales fue catalogada como comunista o subversiva” (p.31)

La verdad. No se dieron el trabajo de leer textos como Doctrina y Métodos de la Seguridad Nacional en los que queda claro su enfoque humanista ni los objetivos nacionales del Plan de Seguridad que fueron: Integridad territorial, Soberanía Nacional, Desarrollo integral, Democracia, Integración nacional, Justicia Social y Equilibrio Ecológico.

“La Ley de Seguridad Nacional impuso la noción de una sociedad militarizada y en guerra permanente contra el virus del comunismo. A nombre de la seguridad nacional, organismos de inteligencia de la Policía y las Fuerzas Armadas realizaron un trabajo ilegal de vigilancia, identificación, fichaje y persecución de los supuestos enemigos del Estado: sindicalistas, militantes de partidos, religiosos e intelectuales que no estaban imputados por ningún delito. Se trató de una persecución de carácter ideológico: se los persiguió por tener ideas de izquierda”. (p.31)

“El neoliberalismo tuvo en el Ecuador, como en América Latina en general, graves consecuencias sociales y políticas y fue un factor permanente de la violación de los derechos econó-

micos, sociales y culturales. Las consecuencias sociales fueron: empobrecimiento, degradación de las condiciones de vida de las mayorías (contención salarial, pérdida de poder adquisitivo de los ingresos, precarización del empleo, disgregación y descomposición social, profundización de la inequidad)". (p.33)

La verdad. En una democracia existe la opción de elegir entre distintas opciones, lo que no sucede en los gobiernos autocráticos. Puede ganar un partido de derecha o de izquierda. Los correctivos se obtienen en las urnas. En el caso de estos gobiernos fascistoides, el líder inspirado reemplaza la competencia y pretende quedarse en el poder para siempre (Maduro en Venezuela, Ortega en Nicaragua). Como se puede observar de lo que sigue, todos los gobiernos de origen democrático son descalificados:

"Desde 1988 hasta 1992, el gobierno de Rodrigo Borja sacó partido del gradualismo y la concertación social para imponer, finalmente, igual rumbo neoliberal a la economía nacional. Si bien el gobierno puso en marcha algunas políticas sociales progresistas inauguró al mismo tiempo la era de focalización del gasto social. Al final de su período impulsó las reformas laborales identificadas con la flexibilización (restricciones a la formación de sindicatos y a la acción obrera reivindicativa, precarización y recorte de los derechos laborales etc.)". (p.34)

"El gobierno de Durán Ballén (1992-1996) intentó armonizar las medidas neoliberales con reformas jurídicas de carácter general, como la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos, promulgada el 31 de diciembre de 1993, que expresaba las líneas generales de la reducción del Estado y las privatizaciones de los sectores estratégicos de la economía nacional. Convirtió la planificación estatal de las privatizaciones, a través del Consejo Nacional de Modernización (CONAM)". (p.34)

"El gobierno de Fabián Alarcón fue fruto de una sui generis combinación: una gran movilización social y un golpe de Estado constitucional fraguado por una alianza de militares y representantes de los grupos de poder económico del país, quienes le catapultaron de presidente del Congreso a presidente de la República. En su mandato se elaboró la Constitución de 1998, que consolidó las bases del neoliberalismo, básicamente por medio de la inversión privada en las áreas más rentables de la economía nacional y fortaleció el régimen presidencial, pero a la vez amplió los derechos y garantías de la ciudadanía al reconocer diversos derechos colectivos". (p.35)

La verdad. El autor fue jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. Jamás las Fuerzas Armadas aceptaron la imposición ni hubo acuerdos con grupos

de poder económico. Simplemente obedecieron las decisiones del Congreso, como correspondía hacerlo responsablemente en aquellos momentos.

"El 15 de enero del 2003, el binomio integrado por Lucio Gutiérrez y Alfredo Palacio asumió el poder. El gobierno de Gutiérrez profundizó el carácter neoliberal de las políticas económicas, ahondando la dependencia del país respecto de los Estados Unidos y los organismos multilaterales de crédito como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional mediante la firma de la vigésima segunda Carta de Intención".

Concomitantemente, el Ejecutivo fue fortalecido, y se debilitaron las funciones legislativas y de control del Congreso. Desde el Estado se implementaba la legislación que permitiría afianzar el modelo neoliberal ("flexibilización" del mercado laboral, privatizaciones, eliminación de "áreas estratégicas", etc.)" (p.37)

"Los postulados reformistas del gobierno socialdemócrata de Rodrigo Borja jamás se concretaron... no hubo voluntad política para sancionar a quienes cometieron violaciones de derechos humanos durante el gobierno de León Febres Cordero ni para desmantelar los organismos de represión que éste creó". (p.38)

"Las huelgas obreras, los levantamientos indígenas, los paros provinciales o regionales, las

manifestaciones estudiantiles y otras formas de lucha empleadas por sectores populares para conseguir sus reivindicaciones fueron catalogadas como amenazas a la seguridad del Estado o incluso como actos delincuenciales”. (p.40)

La verdad. El paro indígena durante el gobierno del presidente Borja se resolvió sin un caso de violencia militar o policial; lo mismo sucedió en el gobierno del presidente Sixto Durán, cuando la manifestación ingresó a Quito, ocupó el parque del Arbolito y Luis Macas, reunido con el presidente, lograron un acuerdo que atendía las demandas justas de los pueblos y comunidades indígenas.

“Los distintos gobiernos utilizaron la Ley de Seguridad Nacional expedida por la dictadura militar para mantener lo que denominaban el orden y la paz de la República. Esta Ley, expedida en el marco de la Guerra Fría, con un fuerte contenido anticomunista, permaneció vigente en todo el periodo 1988-2007, pese a que cayó el Muro de Berlín, se desintegró la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas (URSS) y los grupos guerrilleros que actuaron en el periodo de Febres Cordero fueron exterminados” (p.40)

“El concepto del enemigo interno al que hay que combatir, neutralizar o eliminar, que formaba parte intrínseca de la doctrina de la Seguridad Nacional de la Guerra Fría, no fue descartado,

sino que adoptó nuevas connotaciones. Si en el periodo de Febres Cordero entre los enemigos del Estado se incluía, en un solo saco, a comunistas, sindicalistas, dirigentes estudiantiles y curas progresistas, a partir del gobierno de Rodrigo Borja se incluyó a dirigentes indígenas, ecologistas, activistas sociales, defensores de los derechos humanos” (p.41)

“La presencia militar de Estados Unidos en el país a consecuencia de la entrega del gobierno de Jamil Mahuad de la base de Manta fue un factor de violación de derechos humanos. Pese a que el convenio firmado entre Ecuador y Estados Unidos contemplaba únicamente el monitoreo del tráfico de drogas, el Puesto de Operaciones Avanzadas (FOL, por sus siglas en inglés) de Manta fue utilizado para monitorear el tráfico de migrantes”. (p.42)

La verdad. Son tan ridículas las afirmaciones de este documento que casi no cabría comentarlas de no ser porque, con estas verdades a medias, el gobierno autocrático instaurado democráticamente en 2007 abrió las puertas para que Ecuador se convierta en el infierno de violencia que ahora sufre la población ecuatoriana.

“La aplicación del modelo neoliberal, como hemos visto, trajo como consecuencia el deterioro de las condiciones de vida, así como el incremento de la delincuencia y el surgimiento de nuevas formas delictivas de

carácter transnacional que se desarrollan de la mano de la globalización como el narcotráfico, la trata de personas, el secuestro, el robo internacional de vehículos, etc. Ésta es una realidad innegable” (p.42)

“Los grupos especializados de la fuerza pública como el GIR, GAO, GEMA, UIES, GOE, han sido imputados por organismos de derechos humanos de atentar contra el derecho a la vida. Los operativos ejecutados en el periodo del 2000 al 2008 por el Grupo de Apoyo Operacional (GAO), habrían dejado 84 muertos, por lo que se lo considera un grupo de exterminio (Derechos del Pueblo N° 171, 2009: 11)” (p.42)

La verdad. Lo comentado anteriormente, es aplicable a las últimas aseveraciones. En cuanto a los grupos especializados de la Policía han protegido la vida e integridad de miles de personas y son muy apreciados del mismo modo que el Grupo de Operaciones Especiales del Ejército que, además, combatió gallardamente en el conflicto de 1995.

“Durante el período 1984-2008, 295 personas fueron sometidas a tortura en 27 instalaciones de Fuerzas Armadas: 200 en 22 cuarteles del Ejército en distintos lugares del país; 82 en dos repartos de la Fuerza Aérea; 13 en dependencias de la Marina y 100 en 13 cuarteles o dependencias administrativas de la Policía Nacional”. (p. 95)

En el título “Principales estructuras militares y policiales involucradas en violaciones de derechos humanos en Ecuador”, dice: “Las unidades de las fuerzas armadas de mayor participación en hechos que ha investigado la Comisión de la Verdad son: Dirección Nacional de Inteligencia, Dirección de inteligencia del Ejército, Servicio de inteligencia Naval, Departamento de inteligencia de la II Zona Aérea, Batallón y Escuela de Inteligencia Militar, Agencias de inteligencia de Quito, Guayaquil, Esmeraldas, Cuenca, Tulcán, Machala o incluso de unidades de la Brigada de Fuerzas Especiales Patria”. (p.218)

La verdad. Quienes redactaron estas cifras evidentemente exageradas no se tomaron la molestia de comprobar que todas las instalaciones referidas no suman las 27 a que se refiere en la cita anterior.

“... hay que señalar que 61% participaba en algún tipo de organización cuando se dieron los hechos, siendo tres de cada cuatro de estas personas con pertenencia organizativa miembros de AVC (75%), mientras 38% de las víctimas de todas las violaciones de los derechos humanos registradas pertenecían a AVC, lo cual demuestra un mayor patrón de afectación de la violencia sexual. Cerca de la mitad de las personas detenidas acusadas de ser de AVC que dieron su testimonio a la Comisión sufrieron alguna forma de violencia sexual”. (p.127)

La verdad. Estas acusaciones son gravísimas y contradicen de manera flagrante la formación y los valores morales y éticos de militares y policías. Cualquier conducta de esta naturaleza habría merecido el inmediato proceso legal, la sanción y separación inmediata de un miembro de las Fuerzas Armadas.

“La Ley de Seguridad Nacional... Entre sus principios básicos señalaba que la seguridad nacional es responsabilidad del Estado, y por tanto, este contrarrestará los factores adversos internos y externos por medio de previsiones y acciones políticas, económicas, sociales y militares... La Ley otorgaba amplias facultades al presidente de la República no sólo para declarar el estado de emergencia o crear zonas de seguridad, sino para establecer nuevos organismos. Entre 1984 y 1988, estas acciones fueron implementadas con la conformación del UIES y otros grupos especiales, sobre todo para el combate a la subversión”. (p.216)

La verdad: Lo escrito llega a los bordes de la estulticia. Si existe un movimiento armado subversivo, un gobierno está obligado, en caso de carecer de ellos, a crear los organismos que sean necesarios, siempre en el marco de la ley.

“La Ley de Seguridad Nacional posibilitaba la creación, por el presidente de la República, de organismos y comisiones espe-

cializadas para estudiar, planificar y ejecutar asuntos de seguridad nacional, con lo que se viabilizaba la creación de estructuras que planifiquen y/o ejecuten acciones, incluso al margen de la ley, según la visión de lo que se consideraba seguridad nacional para el gobierno de turno”. (p.168)

La verdad: No podía ser al margen de la ley, esta es una aseveración gratuita y tendenciosa. Lo que podía hacer un presidente, en estos casos, se refería al logro de los Objetivos Nacionales Permanentes, que eran: Soberanía, Integridad territorial, Integración nacional; Democracia, Justicia social, Protección ambiental. Solamente en el caso de que estos objetivos estuviesen en riesgo, podía crearse organismos y comisiones especializadas, que no tenían por qué ser represivas.

“Para entrenarse y formarse, los miembros de la UIES realizaron cursos en el país y en el exterior en diversos ámbitos. Entre otras asistieron al Congreso Internacional sobre Técnicas de Investigación Científica y Lucha Antiterrorista en Jerusalén, Israel y Estados Unidos y a los cursos de Perfeccionamiento dictados por la SCTIP (Servicio de Cooperación Internacional de la Policía) en Francia. Por ejemplo, dentro de su formación recibieron un curso de tácticas de patrullaje contra terrorismo, curso que no era parte regular de la capacitación para el resto del personal, sino para las estructuras especiales”. P.226)

La verdad. Lo criticable habría sido que, a las ramas de tránsito, de niños niñas y adolescentes, de inmigración y extranjería o seguridad ciudadana se las hubiese entrenado igual que a una unidad antiterrorista. El terrorismo ha sido un fenómeno que a atribulado a los justos con el pretexto de atacar a los gobiernos. Un Estado que no entrene a sus fuerzas de seguridad para combatirlo sería irresponsable y digno de la crítica más acerba y, por supuesto, justa.

Lo cierto fue que las revoluciones soviética, china y cubana entrenaron en varios países (como en Libia, donde estuvieron insurgentes ecuatorianos, en prácticas terroristas). Eso es plausible para los autores, pero es un crimen que se organicen unidades antiterroristas para proteger a la sociedad de la violencia indiscriminada que emplea el terrorismo en desmedro de la paz y tranquilidad de la población.

La verdad sobre la doctrina de seguridad en Ecuador

El Plan de Seguridad Integral del año 2007 contiene expresiones casi literalmente iguales a las del Informe de la ‘Comisión de la Verdad’: “La política de seguridad que ha regido en el Ecuador desde la época de las dictaduras militares (décadas de 1960 y 1970), se ha sustentado, en buena

medida, en la macroteoría militar del Estado y del funcionamiento de la sociedad, denominada Doctrina de Seguridad Nacional (DSN)”.

“Con este enfoque, se tildó de subversivas a la mayor parte de manifestaciones sociales reivindicativas, y se legitimó la instauración de gobiernos autoritarios a través de golpes de Estado contra gobiernos socialistas y/o populistas de izquierda. Se produjeron violaciones de los derechos humanos por las acciones represivas amparadas en la DSN”.

“Se configuró, además, una forma de Estado en la que la institución militar constituía la última instancia de decisión, y se guardaba el derecho a intervenir en todo asunto que considerara estratégico para la seguridad. La DSN militarizó, así, el concepto de seguridad nacional en Latinoamérica”²⁵.

Latinoamérica es una región que abarca países y realidades diferentes. En el Ecuador se adoptó la metodología de planificación de la seguridad, pero no enfoques ideológicos de los centros de poder. La tan vituperada Ley de Seguridad Nacional ecuatoriana, de 1979, dice en su Art. 2: “El Estado garantiza la supervivencia de la colectividad, la defensa del patrimonio nacional y la consecución y mantenimiento de los Objetivos Nacionales; y tiene

la función primordial de fortalecer la unidad nacional, asegurar la vigencia de los derechos fundamentales del hombre, promover el progreso económico, social y cultural de sus habitantes, contrarrestando los factores adversos internos y externos, por medio de medio de previsiones y acciones políticas, económicas sociales y militares”.

La publicación “Acción Política Doctrina y Método de la Secretaría General del Consejo de Seguridad Nacional” de 1993, se refiere a la seguridad en los siguientes términos: “... el sentido humanista de la seguridad nacional es coherente con las enseñanzas que preconizan la necesidad de colocar al hombre en el centro de toda actividad social, política y económica; por lo tanto, es sentirse corresponsable por todo aquello que genera injusticia, porque ofende a su dignidad. Toda sociedad si no quiere ser destruida, debe establecer un orden social justo.” “...la imagen de la seguridad se engrandece cuando se percibe que uno de sus propósitos es garantizar la libertad de la persona humana... Las medidas de seguridad interna deben tener un sentido característico de prevención antes que de represión”²⁶.

Proclama también, la necesidad de “crear bases sólidas que aseguren la sucesión constitucional de los gobiernos. Así, corresponde a cada ciudadano capacitarse cívicamente y tomar

²⁵ Ibidem, p. 12 y sig.

²⁶ Acción Política Doctrina y Método, Secretaría General del Consejo de Seguridad Nacional, Ecuador, 1993 p.129

consciencia de su responsabilidad en el ejercicio democrático, pues su presencia permanente en la vida política es la que da contenido a la soberanía popular”.

Sobre la justicia social dice: “La estructura social del Ecuador se caracteriza por presentar profundos desniveles y desigualdades, que impiden la formación de una sociedad integrada y equitativa en lo económico, político, social y cultural principalmente. Por lo tanto, es indispensable la participación de los grupos sociales menos favorecidos en la generación y distribución de la riqueza”²⁷.

Hechos que confirman las bases doctrinarias

Cuando el general José Gallardo Román se desempeñó como ministro de Defensa, se abrió en dicha cartera de Estado una oficina para la Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos (ALDHU) y se impartieron cursos sobre este tema trascendental, del mismo modo que emitieron directivas que fueron celosamente observadas por las tres fuerzas.

Del mismo modo participaron junto a grupos y movimientos ambientalistas en defensa de la naturaleza, en particular con masivos proyectos de forestación y con control estricto de la deforestación en las regiones litoral y amazónica.

Todos los cursos de formación y perfeccionamiento de oficiales y tropa incluyen en sus programas áreas de conocimiento en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, así como prácticas ambientalistas.

En el proceso de paz de Centroamérica, el autor de este trabajo fue invitado a El Salvador y Guatemala para presentar conferencias sobre Fuerzas Armadas y Sociedad; Fuerzas Armadas y Democracia y sobre Relaciones cívico-militares. Fue recibido por las máximas autoridades de las tres funciones del Estado. Entre muchas notas de prensa cabe citar la del Diario La Hora del 22 de octubre de 1996. “En una breve entrevista de prensa luego de una visita protocolar al presidente Arzú, Moncayo aseguró que toda América Latina ‘apoya con interés el proceso de paz de Guatemala... Los guatemaltecos deben sentir que espiritualmente todos sus hermanos latinoamericanos estamos con ustedes en el proceso de paz y que todos deseamos que llegue a feliz término”.

Del mismo modo, fue invitado a Ginebra al cierre de los cursos universitarios en que participó, como también lo hizo el premio Nobel de la Paz José Manuel Ramos Horta, quien intervino telemáticamente.

Conclusiones

La estrategia consiste en crear soluciones aplicables uniformemente a realidades distintas. Los movimientos insurgentes intentaron aplicar teorías y prácticas importadas. Hubo quienes adherían a la estrategia directa o foquista; otros a la indirecta de toma del poder por vías de la democracia ‘burguesa’; y, finalmente, también de guerra prolongada en el modelo maoísta.

Engrosaron sus filas intelectuales, estudiantes y jóvenes urbanos de clase media. Muchos de ellos idealistas, conscientes de la realidad de injusticia que ha caracterizado a la sociedad ecuatoriana; pero incapaces de idear una estrategia correcta, conforme a lo que Ecuador requería; aplicando fórmulas llamadas al fracaso. Actos de violencia extrema deslegitimaron su lucha.

El candidato Rafael Correa Delgado presentó en su propuesta electoral un plan de gobierno socialdemócrata que le permitió llegar al poder. Inmediatamente de ello, puso en práctica el modelo neofascista que le permitió dolosamente apoderarse de todas las funciones del Estado para gobernar autocráticamente e intentar perpetuarse en el poder.

Las Fuerzas Armadas ecuatorianas de una larga tradición de alineamiento con los derechos de las mayorías (Desde la Revolución Juliana hasta el gobierno ins-

²⁷ Ibidem, p. 14

titucional dirigido por el general Rodríguez Lara) fueron debilitadas sistemáticamente, conforme a la receta de cooptarlas o reemplazarlas por fuerzas alineadas con la doctrina del mal llamado ‘socialismo del siglo XXI’.

La doctrina, las políticas y las estrategias de Seguridad y Defensa, en el campo interno, durante las décadas de los 80 y 90, fueron creadas por ecuatorianos; no estuvieron orientadas a la violación de los derechos humanos de la población, incluidos los pertenecientes a los grupos subversivos. Si hubo desviaciones debieron conocerse y castigarse oportunamente.

Es evidente que el Ecuador desarrolló un sistema y una doctrina de seguridad propia y de vanguardia con conceptos que posteriormente serían planteados en Canadá y en el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), bajo el concepto de ‘Seguridad Humana’.

El Estatuto que crea la Corte de Justicia Internacional entró en vigor el 1 de julio de 2002. Para la aplicación de la norma sobre crímenes de lesa humanidad se debe considerar como sujeto activo a funcionarios estatales o miembros de una organización política, como sujeto pasivo a la sociedad civil; el ataque tiene que ser generalizado o sistemático. En Ecuador el combate fue contra grupos subversivos que le declararon la guerra al Estado, no a la población civil y peor, de manera generalizada y sistemática.

El Protocolo de Minnesota recomienda crear una comisión independiente con suficientes recursos y posibilidad de buscar ayuda en expertos internacionales en ciencias jurídicas, médicas y forenses. Es evidente que en Ecuador los que la casi generalidad de los que investigaron y realizaron el informe eran personas que fueron parte directa o indirectamente de la insurgencia y defensores de los insurgentes.

Referencias Bibliográficas:

- Almeida M., López A, La Revolución traicionada, 2023
- Comisión de Defensa Jurídico – Institucional de la Policía Nacional, Terrorismo y Subversión, Quito, 2009
- Moncayo Gallegos Paco, Ecuador, Geopolítica, Poder y Seguridad.- ESPE, Quito, 1994
- Moncayo Gallegos Paco, Ecuador, Fuerzas Armadas y Sociedad, Corporación Editora Nacional, Quito, 1995
- Santos Juan Manuel, Jaque al terror, Ed. Planeta, Colombia, 2009
- Terán Juan Francisco, Revelaciones y Reflexiones sobre una ¿Guerrilla Inconclusa? Ed. Casa de la Cultura, Quito, 1994
- Villamizar Darío, Insurgencia, Democracia y Dictadura, Ed. El Conejo, Quito, 1994

Documentos:

- Tratado de Versalles (1919)

- Estatuto del Tribunal de Núremberg
- Carta para el Tribunal Militar Internacional para el Lejano Oriente (Carta de Tokio)
- Principios de Núremberg, ONU 1950
- Resolución 177 (II), Asamblea General ONU, 21 de octubre de 1947
- Los cuatro convenios de Ginebra y los dos protocolos adicionales de 1997.
- Estatuto del Tribunal Penal Internacional para Ruanda
- Estatuto del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia
- Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional
- Protocolo de Minnesota
- Churchill Winston, Discurso, en el Westminster College de Fulton, Missouri, el 5 de marzo de 1946 <http://historialimagen.cl/2007/09/11/wiston-Churchill-el-telon-de-acero/>
- Amnistía Internacional, Informe 1977, Crónica del Terror y la Dignidad
- FM-100-20, Escuela de las Américas, Fuerte Gulick, Panamá, 1982
- Secretaría General del Consejo de Seguridad Nacional, Ecuador, Acción Política Doctrina y Método, 1993
- Plan Nacional de Seguridad Integral, Ministerio de Coordinación de Seguridad, 2011

El Escenario Internacional

Kursk, Gaza y el Armagedón²⁸

Por Héctor Luis Saint-Pierre²⁹

Introducción

¿Será que entre el genocidio israelí en Gaza y la invasión del territorio ruso por tropas ucranianas y de la OTAN existe una profunda conexión estratégica? ¿Tienen algo que ver con todo esto el “colorido golpe de Estado” en Bangladesh y el aumento de las tensiones en el Indo-Pacífico? Las noticias, tal como las presentan los medios corporativos, parecen ser fenómenos independientes, causados por regímenes autoritarios o cuestiones territoriales específicas. Pero tal vez sean síntomas de una fractura sistémica más profunda que perfila la confrontación entre un sistema decadente y otro emergente.

Las operaciones militares ucranianas que estallaron al otro lado de la frontera en Kursk, una región en el suroeste de Rusia, comenzaron el 6 de agosto. Desde el principio, un manto de silencio y contrainformación cubrió el episodio, oscurecido aún más por la niebla de la guerra. De un lado y del otro llovieron hipótesis que intentaban explicar el significado de esta operación por



parte de Ucrania, así como la sorpresa y la demora en articular una respuesta a la agresión por parte de Rusia.

Lo que se puede deducir hasta el momento es que tácticamente se trató de una exitosa operación profunda con punta de lanza motorizada y tropas especiales, entre batallones y brigadas que se desplegaron a lo largo de las carreteras de la región y que, una vez alcanzada la profundidad (se habla de 10 kilómetros), se abrió en una maniobra floreciente o de mano abierta, en varias direcciones, para dificultar el trabajo de la defensa rusa. Al principio no hubo mucha resistencia en una región protegida por guar-

dias fronterizos, con pocas tropas de reclutas con poca experiencia en combate.

Las primeras y confusas informaciones alentaron, desde el Occidente ideológico, la percepción de la debilidad operacional rusa y la posibilidad de un giro en la guerra que permitiera a Ucrania pasar a la ofensiva y obligar a Rusia a sentarse a la mesa de negociaciones. Una cierta euforia se apoderó de la vieja Europa que aumentó los decibelios de la guerra y, en un frenesí que ignora el peligro nuclear, siguió echando leña al fuego.

Por ahora todo parece muy confuso y la información contradictoria. Sin embargo, la niebla de la guerra es demasiado espesa para hacer un análisis concluyente. Pero es posible decir algunas cosas:

²⁸ Artículo original fue publicado el 08/09/2024, 08:19 [HTTPS://www.elcoheteealaluna.com/kursk-gaza-y-el-armagedon](https://www.elcoheteealaluna.com/kursk-gaza-y-el-armagedon)

²⁹ Doctor en Filosofía Política por la Unicamp, profesor de la Universidad Estadual Paulista (UNESP) y coordinador del área “Paz, defensa y Seguridad Internacional” del Posgrado en Relaciones Internacionales San Tiago Dantas. Fundador y Líder del Grupo de Estudios de Defensa y Seguridad Internacional (GEDES).

- El objetivo estratégico no está claro. Algunos argumentan que se trata de una maniobra de distracción para eliminar la presión del avance ruso en la línea del frente principal en el Donbass; otros, que pretende desarrollar una política de marketing para captar más recursos financieros a fondo perdido; otros más, que Ucrania busca fortalecer su posición negociadora; o para mejorar su moral frente a los financiadores de la guerra; o hasta que el objetivo sería llegar a una estación de drenaje de gas a Europa o a la central nuclear de la región.
 - Rusia subestimó las informaciones sobre la concentración de tropas cerca de su frontera o, a sabiendas de ello, permitió que se llevara a cabo esta maniobra para agotar los recursos militares de Ucrania en un frente sin fuerte significado estratégico y difícil de mantener logísticamente.
 - Las tropas movilizadas por Ucrania fueron considerables e importantes. No se trata de una tropa de reclutas, sino de soldados bien preparados, de fuerzas regulares y especiales. Hay acusaciones de que también participan soldados y mercenarios de la OTAN. Pero todo indica que gran parte fue retirada del frente oriental, que es la región estratégicamente relevante para el avance ruso.
 - Al parecer, Rusia no necesitó trasladar tropas de reserva del frente de Donbass. Movilizó otras tropas de reserva que disminuyeron o frenaron la incursión ucraniana y ya intentan cerrar el cerco, sin retirar tropas del principal frente de proyección estratégica ni reducir la velocidad de sus avances.
 - El principal riesgo de esta medida para Ucrania es asignar tropas importantes en una maniobra de distracción, que podría necesitar para poder frenar el impulso ruso en el frente de Donbass, dispuesto a tomar ciudades estratégicamente relevantes para la logística y el movimiento de tropas.
 - Los F-16 recibidos y los que puedan recibirse a corto y medio plazo serán útiles para Ucrania, pero no afectarán a la supremacía aérea de Rusia. Se trata de aviones tecnológicamente obsoletos que no pueden competir con el Sukhoi SU-57 de quinta generación. De hecho, el primer F-16 ucraniano, con un piloto ucraniano, Oleksiy Mes, fue derribado por “fuego amigo”. Parece que la entrega de F-16 a Ucrania tiene como objetivo abrir espacio para que los “donantes” europeos justifiquen la compra del F-35 y mantengan saludables las finanzas del Complejo Político - Industrial - Militar - BigTec - Mediático estadounidense.
 - Finalmente, esta maniobra podría fortalecer a los grupos rusos más belicosos que podrían presionar a Putin para que golpee fuerte a Ucrania y acabe más rápidamente con esta guerra, algo que Putin ha evitado con un parsimonioso avance para salvar vidas e infraestructuras.
- Si la idea era retirar el contingente ruso del frente oriental para aliviar la defensa ucraniana, parece haber sido un gravísimo error estratégico. Rusia logró detener el avance sobre Kursk, provocando grandes pérdidas al ejército ucraniano sin retirar la mayor parte de las tropas de la operación en el este de Ucrania. De hecho, todo lo contrario, el avance de Ucrania en la región rusa de Kursk parece haber debilitado el frente en la República Popular de Donetsk, donde las fuerzas rusas aceleraron el avance sobre el cruce clave de Pokrovsk, que podría caer en cualquier momento bajo control de las tropas rusas.
- Kiev envió varios miles de tropas a través de la frontera rusa la semana pasada con la intención de obligar a Moscú a retirar reservas de otros lugares. En cambio, Rusia continuó atacando las posiciones ucranianas en Donbass. “Yo diría que las cosas han empeorado en nuestra parte del frente”, dijo Ivan Sekach, portavoz de la 110.ª Brigada Me-

canizada de Ucrania. “Hemos recibido incluso menos municiones que antes y los rusos están presionando”. El 110 está actualmente posicionado en la defensa de Pokrovsk, donde las fuerzas rusas han logrado avances significativos en las últimas 48 horas. Pokrovsk es el principal centro viario y ferroviario para el suministro de fuerzas ucranianas en Donbass.

Con la incursión ucraniana tampoco lograron llegar a la central nuclear de Kursk. La incursión —digámoslo de una vez, de la OTAN— fue detenida y está siendo cercada. Entonces, ¿qué busca el Occidente ideológico con esta operación que cruza todas las líneas rojas del Kremlin? Sólo puede ser para provocar una respuesta rusa que intensifique el conflicto nuclear o lo defina como una guerra abierta entre la OTAN y Rusia. Pero es notable la prudencia con la que el gobierno ruso está llevando esta guerra. Para evitar declarar la guerra, define el ataque a su territorio como “terrorista”, evitando así señalar la evidente responsabilidad de la OTAN en la incursión. La lógica de la desesperación de Occidente está conduciendo a la internacionalización de la guerra, a la huida hacia el precipicio radioactivo. Putin intenta anular esta lógica, enfriando la escalada para seguir avanzando con parsimonia en el frente oriental. Lavrov fue diplomáticamente claro al afirmar que Rusia estaba perfeccionando

su doctrina nuclear, como es públicamente conocido, y que los líderes occidentales “parecían niños jugando con fuego”.

¿Por qué insistir en esta subida? ¿Qué explica la secuencia de provocaciones occidentales que cruzan repetidamente todas las líneas rojas de la seguridad existencial rusa? ¿Qué pretenden al internacionalizar el conflicto armado que seguramente provocaría la Tercera Guerra Mundial con consecuencias armagedónicas para el mundo? ¿Por qué las sociedades de todo el mundo, que serán las principales víctimas de una guerra de esta magnitud, guardan silencio ante las desastrosas decisiones de sus gobiernos que podrían acabar con la especie humana?

Creo que parte de la explicación reside en el hecho de que, siguiendo su curso actual, la guerra en Ucrania ya se define como una victoria incondicional de Rusia. ¿Pero cuán peligrosa sería esta victoria para el atlantismo, que nunca se preocupó por luchar “hasta por el último ucraniano”? Parece claro que no es el destino de Ucrania lo que le importa al Occidente ideológico. Lo que aparentemente está en juego con la victoria rusa es la integridad de la OTAN y, en consecuencia, de Europa. Es evidente que Rusia no amenaza militarmente a Europa y que su acercamiento, como se intentó a principios de siglo, habría sido mutuamente beneficioso para los países europeos y para Rusia.

Las posiciones prudentes respecto a la guerra, por parte de Hungría y otros, diferentes al resto de la OTAN, muestran que otro camino es posible y, por tanto, debe cerrarse para evitar evasiones. La internacionalización de esta guerra, con la oficialización de la OTAN como parte beligerante, es la estrategia para cerrar esta posibilidad. Quizás por eso Putin evitó aceptar esta provocación.

Pero ¿cuál es la relación entre esta guerra en Ucrania y el genocidio de Israel en Palestina? La búsqueda desesperada del gobierno de Benjamin Netanyahu para transformar el genocidio palestino en una guerra regional internacionalizada. Las tímidas condenas europeas a la masacre de palestinos auguran el apoyo de la OTAN a una aventura bélica israelí en Oriente Medio. ¿Qué otro sentido estratégico tendría estacionar parte de la flota estadounidense en las costas palestinas? Lo que ambas guerras tienen en común, además del intento de internacionalizar el conflicto, es el patrocinador detrás de ambas alentadoras escaladas: los Estados Unidos de América del Norte.

Lo que hay detrás de ambas guerras y de la escalada armamentística en el Indo-Pacífico, así como del “golpe de color” (llamar “revoluciones de color” es pervertir el concepto) propiciado en Bangladesh, es la delimitación de la confrontación entre el modelo decadente y monocrático del imperio americano y sus satélites

acéfalos, que se resisten al surgimiento de un modelo multilateral y multipolar; de un mundo gobernado por reglas monocráticas que resisten los embates de un mundo regulado por leyes entre países legalmente iguales.

No se puede culpar al destino por la inminencia del Armagedón, los responsables son pocos y visibles. Las sociedades, que serán las principales víctimas, permanecen pasivas como si la violencia que se acumula no fuera a salir de sus móviles y a afectarlas directamente. Pueden observar la innominable masacre de palestinos mientras comen palomitas de maíz; observan el brillo de las armas nucleares puestas en alerta estratégica como si estuvieran viendo una película de ciencia ficción. No por ignorancia, sino porque están narcotizados por medios de comunicación complacientes

con el imperio, quienes suavizan los gravísimos hechos descontextualizándolos, provocando disrupción cognitiva que facilita la manipulación social. Narran así el conflicto palestino-israelí como si hubiera comenzado el 7 de octubre de 2023, ocultando las décadas de salvaje colonización israelí, y la guerra en Ucrania el 24 de febrero de 2022, ignorando los repetidos acercamientos del amenazante asedio de la OTAN a Moscú.

Ni siquiera en la crisis de los misiles cubanos de 1962 la humanidad estuvo tan cerca de la Tercera Guerra Mundial. Hoy estamos en la proximidad de una guerra mundial que no perdonará a ningún continente y cuyas consecuencias cubrirán al mundo con un manto radiactivo durante décadas. Estamos a un breve paso del uso de armas nucleares

y algunos gobiernos europeos, así como su mando estadounidense, parecen anhelar esta oportunidad, cruzando una y otra vez las líneas rojas de la paciencia rusa. Parece no haber conciencia de lo que significaría una guerra mundial en las condiciones actuales de enormes arsenales nucleares globales distribuidos por buena parte del mundo. Estamos al borde de la extinción de la vida en el planeta y parece que eso a nadie le importa. La única posibilidad de detener esta marcha demencial hacia el precipicio de la vida es mediante la movilización internacional de las sociedades por la paz, que llamen a sus gobiernos al sentido común. En algunos países esto ya ha comenzado, pero si no se unen todos en un movimiento internacional por la paz, la locura vencerá y la radiación se distribuirá democráticamente por todo el mundo.

Odio, rencor y resistencia³⁰

¿Ha llegado a su fin la guerra en Oriente Medio?

Por Héctor Luis Saint-Pierre³¹

Los hechos (en algún sentido)

Después de siete décadas de conflicto y ocupación ilegal del territorio de Palestina por parte del Estado de Israel, el 7 de oc-

tubre de 2023 milicias armadas de Hamás atacaron el sur del territorio ocupado por Israel por tierra, aire y mar. Consiguieron llegar a un cuartel militar, mataron a más de 1.100 personas (un número indeterminado de muertes fueron causadas por “fuego amigo” de

las fuerzas “defensivas” israelíes) y tomaron 251 prisioneros que fueron conducidos a los túneles de Gaza. Todo indicaba que Israel había sido sorprendido militarmente y su prestigioso servicio de inteligencia engañado.

La respuesta israelí demoró unos días, pero fue devastadora. Los bombardeos indiscriminados transformaron la otrora

³⁰ Artículo original publicado el 20 de octubre 2024 en el portal <https://www.elcoheteealuna.com/odio-rencor-y-resistencia>

³¹ Doctor en Filosofía Política por la Unicamp, Profesor de la Universidade Estadual Paulista (UNESP) y coordinador del área “Paz, defensa y Seguridad Internacional” del Posgrado en Relaciones Internacionales San Tiago Dantas. Fundador y líder del Grupo de Estudios de Defensa y Seguridad Internacional (GEDES) e investigador del CNPq.



Fuego y humo en los suburbios del sur de Beirut tras un ataque aéreo de Israel.
Foto: Amr Abdallah Dalsh.

espléndida Gaza en una tierra devastada. Causaron casi 45.000 muertes, la mayoría de mujeres y niños, víctimas del cálculo macabro de daños colaterales “no deseados”, que justificaron la muerte de 100 personas inocentes para eliminar a un cuadro de Hamás. Un año después del inicio de las hostilidades, el supuesto “derecho de defensa” de Israel se convirtió en un interminable y sanguinario rito de venganza, con el aparente objetivo de mantener a Netanyahu en el poder. Atacar lugares de culto, escuelas, bibliotecas y universidades, así como hospitales, refugios y lugares seguros (indicados como tales por los propios israelíes) indica el propósito del exterminio. El objetivo de los ataques no era sólo el grupo armado, sino toda la población palestina de la Franja de Gaza. El ataque a convoyes humanitarios, médicos sin fronteras y agentes de la ONU mostró poca preocupación, tanto por la opinión pública internacional como por las leyes que regulan el

uso de la fuerza en los conflictos armados, lo que está catalogado como crimen de guerra.

Un simple análisis de la operación, hasta aquí, permite hacer la siguiente consideración: políticamente, lo que la mayoría de los analistas han señalado es que, desde el punto de vista de Israel, se intentó mejorar los magros índices de aceptación de Netanyahu entre la población israelí cansada de su gobierno. En un primer momento anunció el ataque a Gaza con el objetivo de recuperar con vida a los prisioneros capturados por Hamás, pero, contradictoriamente, se negó a negociar. Lo cierto es que sintió una fuerte presión por parte de las familias de los presos que pedían negociaciones, pero logró obtener el apoyo prácticamente unánime de los medios y de la sociedad internacional, censurando la libertad de expresión y acusando cualquier crítica a la operación o al gobierno de Israel de antisemita (aunque en realidad

los semitas son la mayoría de palestinos y no la mayoría de europeos que demográficamente conforman el Estado de Israel). Pero, con el paso del tiempo y la visible matanza de gente inocente en Gaza, la opinión pública en general lentamente fue cambiando y el prestigio de Netanyahu, que no estaba logrando el objetivo que justificaba el genocidio, volvió a caer a los niveles anteriores al 7 de octubre. Así, si el objetivo político de Hamás era reinstalar la cuestión de los dos Estados soberanos por la creación del Estado palestino, este fue logrado plenamente, porque en todas las reuniones de los foros internacionales se señala la creación del Estado palestino como la única solución posible para consolidar la paz en la región.

Desde un punto de vista estratégico, el objetivo declarado por Israel era eliminar a la facción armada Hamás. Tras un año de combates y bombardeos, que provocaron el éxodo de 1.800.000 palestinos y dejaron casi 45.000 muertos; varios generales israelíes reconocen que el objetivo de aniquilar el brazo armado de Hamás es inalcanzable. Si no se consiguió este objetivo, lo que sí consiguieron fue reducir drásticamente la capacidad operativa de la organización, pero, a cambio, también dejaron un fértil campo de niños y jóvenes, cuyas familias fueron masacradas, deseosos de incorporarse a la milicia para armarse en busca de venganza.

Casi un año después de la incursión de Hamás y de la respuesta que redujo considerablemente su capacidad combativa, cuando la popularidad de Netanyahu volvía a caer, el mundo fue sorprendido por un ataque terrorista aleatorio [1] de Israel contra territorio libanés. Simultáneamente y por activación remota, explotaron más de 3.500 buscapersonas en manos de libaneses, supuestamente buscando a miembros de Hezbolá, pero incluso matando a niños obviamente inocentes. Al día siguiente, en el velorio de las víctimas, también remotamente, fueron activados los explosivos ocultos en los walkie-talkies, dejando más muertos y heridos. El terror está implantado en la sociedad libanesa y la desconfianza hacia todos los dispositivos electrónicos se expande. Con este atentado terrorista se consiguió inmediatamente un objetivo: el pánico de la sociedad libanesa, que quedó aterrorizada y desorientada. Pero también se logró otro objetivo militar, más estratégico: la organización Hezbolá se quedó sin comunicación fiable entre el mando y las bases y entre ellas. Sin esta comunicación, la coordinación y organización para el combate quedó seriamente comprometida. Hezbolá parecía incapaz de reaccionar ante el ataque y prepararse para luchar, al mismo tiempo que aumentaba la tensión en la frontera sur del Líbano, las tropas israelíes se agrupaban y sus vehículos blindados se preparaban para el ataque terrestre.

Los ataques aéreos de precisión eliminaron a gran parte del liderazgo de Hezbolá. El ataque terrestre comienza finalmente con la invasión del sur del Líbano por parte del ejército israelí, abriendo un segundo frente de combate, además del sur, contra Hamás, en la franja de Gaza. Para cualquier análisis estratégico, abrir este segundo frente parecería un gran error.

Otra perspectiva...

Pero estos elementos, observados retrospectivamente los datos que tenemos desde el inicio de las operaciones, nos permiten llegar a otras consideraciones u otras perspectivas analíticas que intentaremos explorar.

La ejecución sumaria y precisa de los principales dirigentes de las organizaciones Hamás y Hezbolá en Gaza, Líbano, Siria e Irán son una prueba clara de la capacidad del servicio de inteligencia israelí para penetrar profundamente en las organizaciones armadas enemigas. Una penetración que evidentemente no comenzó el 7 de octubre de 2023, pero que algunos analistas fechan con la apertura de las estructuras de combate iraníes para poder operar en Siria durante la guerra civil de ese país. La incorporación masiva de combatientes al servicio del frente sirio habría dejado vulnerable a la organización, permitiendo la infiltración de los servicios de inteligencia israelíes. Obviamente esta es-

trategia de infiltración no puede implementarse de la noche a la mañana. Se necesita tiempo para diseñar la operación y preparar a los cuadros para infiltrarse. Pero parece que no sólo lograron penetrar, sino también ascender en la estructura militar para instalarse en los rangos intermedios de la organización e incluso ocupar puestos de comando.

Pero si la inteligencia israelí es tan profesional y competente como para infiltrarse en las esferas de mando más íntimas de Irán y en las entrañas de Hezbolá, ¿cómo se explica que fuera sorprendida el 7 de octubre de 2023 por Hamás? Es cierto que Hamás es quizás una organización más cerrada que Hezbollah, que tiene una inserción social muy consolidada en Gaza, que cuenta con una representación política respetada por su comunidad y que posee un buen sistema de inteligencia. Todo esto podría, de alguna manera, inmunizar a la organización contra los intentos de infiltración de la inteligencia israelí. Pero, ¿cómo pudieron organizar un asalto de esta magnitud, realizado a tanta profundidad por tierra, mar y aire, tan atrevido y con tantos militantes sin que la inteligencia israelí fuera capaz de detectar la preparación, el entrenamiento, el armamento y la comunicación? ¿Cuántas cabezas apartó el gobierno israelí de la gestión del sistema de inteligencia por causa de esa imperdonable desatención?

Y si...

No creo en teorías de conspiración, pero “que la hay, las hay”. Permítame, lector, una breve especulación, sólo a modo de juego de pensamiento (Jorge Luis Borges decía que el pensamiento es el más sofisticado de los juguetes), apenas como forma de relajarse en este momento de tensión internacional.

¿Y si desde el principio la idea fuera hacer una guerra en dos frentes? Esta es una de las maniobras estratégicas más complicadas. Alemania se vio obligada, tal vez por su situación geoestratégica, a intentar esta hazaña en dos ocasiones y fracasó en ambas. Ciertamente, los oficiales israelíes han estudiado profundamente esa historia y han planeado con mucho cuidado las acciones que parecen desarrollarse a su alrededor. No podían atacar a Hezbolá en el Líbano y dejar las espaldas descubiertas a Hamás, que seguramente acudiría en su ayuda o simplemente aprovecharía la oportunidad para asestar un duro golpe, atrapando a las fuerzas de Israel entre dos frentes. No diría que el 7/10/23 fue provocado, pero quizás sí se aprovechó: por un lado, para operar por líneas exteriores, para ganar la guerra mediática, colocándose como víctima; desarrollar una esfera férrea de protección consolidando internacionalmente la opinión de que cualquier ataque a los es-

fuerzos militares del gobierno israelí es un ataque antisemita. Esta justificación también fue utilizada por varios gobiernos para reprimir en sus países las manifestaciones contra el genocidio en Gaza. Por otro lado, este ataque fue el detonante de la operación a gran escala y en profundidad sobre la población palestina, provocando un genocidio de palestinos y reduciendo drásticamente la capacidad de combate de las milicias de Hamás. Una vez controlado este frente, Israel inició ataques terroristas indiscriminados utilizando buscapersonas y walkie-talkies en el Líbano, seguidos de bombardeos de precisión contra los altos dirigentes de Hezbollah y los Centros de Comando y Comunicaciones de Inteligencia (CCC+I), tanto en el Líbano como en Irán y Siria.

Hamás no fue aniquilado y mantiene cierta capacidad combativa, pero sin duda su capacidad para amenazar la seguridad de Israel fue drásticamente reducida. A su vez, aparentemente la conducción del Hezbolá (que tampoco perdió completamente su capacidad de combate) pide un alto el fuego incondicional. Todo indica que Israel ha resuelto la ecuación estratégica de luchar en dos frentes. Pero dejando un rastro de odio y rencor que, asociado a la sed de venganza de Hamás, garantiza una resistencia con la que tendrá que lidiar durante mucho tiempo.

¿Principio del fin o fin del principio?

Ya sea por un afilado sentido de la oportunidad o por una preparación largamente planificada y fría, el éxito estratégico de las fuerzas armadas israelíes en la maniobra operacional llevada a cabo en dos frentes es innegable. Con este triunfo militar provisional y la posible mejora de sus niveles de aceptación política en Israel, ¿conseguirán transformar el éxito militar en victoria política? ¿Netanyahu estará satisfecho con este provisorio éxito militar, o estará decidido, aprovechando el apoyo incondicional de Estados Unidos, a enfrentar a Irán, el verdadero enemigo de ambos en la región? ¿Ha llegado a su fin la guerra en Oriente Medio o se acaban de crear las condiciones para facilitar la expansión de Israel hacia una guerra regional importante? El silencio del mundo árabe y la prudencia de China y Rusia parecen dejar el campo abierto a la radicalización israelí en la región. ¿Quién será la próxima víctima?

[1] Clasificamos esta clase de atentado terrorista en el capítulo intitolado “¿Guerra de todos contra quién? La necesidad de definir terrorismo” en López, Ernesto (comp.) Escritos sobre Terrorismo. Buenos Aires: Prometeo, 2003.

Semblanzas

Manuel Antonio Muñoz Borrero, “Justo entre las Naciones”³²

Por Enrique Ayala Mora³³

Hay muchos que realizaron acciones notables que no llegaron a ser conocidas. En algunos casos, estas permanecieron ocultas, en otros, al cabo de años han sido reveladas. Eso sucedió con personas que, de diversos modos, salvaron del holocausto perpetrado por los nazis en la Segunda Guerra Mundial, contra judíos, opositores de izquierda, dirigentes de trabajadores y grupos étnicos considerados “inferiores”.

A veces en medio de polémicas, poco a poco se han ido



Manuel Antonio Muñoz Borrero (Cuenca, 4 de febrero de 1891 - México, octubre de 1976)

conociendo sus nombres y entre ellos está el de un ecuatoriano, Manuel Antonio Muñoz Borrero, que se jugó su cargo y su seguridad para salvar la vida de judíos que hubieran sido víctimas del exterminio.

Manuel Antonio Muñoz Borrero nació en Cuenca en 1891, en la familia tradicional del diplomático cuencano Dr. Alberto Muñoz Vernaza y de la Sra Teresa Borrero. Estudió derecho y se graduó en 1920 en la Universidad Nacional de Bogotá, que publicó su tesis doctoral. En 1919 se había casado allí con Carmen Van Arken. Comenzó su carrera diplomática como funcionario de la Embajada del Ecuador en Bogotá por varios años.

Para 1935 era cónsul en Estocolmo-Suecia. En 1941, con la ayuda del Consulado de Chile³⁴, el Dr. Muñoz Borrero envió unos 80 pasaportes a Estambul para su distribución a los ciudadanos polacos, la mayoría de los cuales eran judíos. Como resultado, el Dr. Muñoz Borrero fue despedido en enero de 1942 y el gobierno ecuatoriano informó al gobierno sueco de su despido,

aunque no enviaron un sustituto para el cargo. Suecia no confiscó los archivos del consulado, como lo solicitó Ecuador, por lo que los sellos y documentos permanecieron en posesión de Muñoz Borrero.

Más tarde, los líderes judíos en Suecia, incluido el rabino Avraham Israel Jacobson, se pusieron en contacto con Dr. Muñoz Borrero pidiéndole que emitiera pasaportes a los judíos en la Europa ocupada para que pudieran beneficiarse de la protección relativa que se otorga a los ciudadanos latinoamericanos de la deportación a los campos de exterminio. El Dr. Muñoz Borrero estuvo de acuerdo y comenzó a emitir pasaportes utilizando las listas que recibió de los activistas judíos, a pesar de que se le había prohibido usar documentos o equipos relacionados con el consulado. Como resultado de esta actividad, el Dr. Muñoz Borrero fue interrogado por la Policía sueca y estuvo bajo la vigilancia del Servicio Secreto sueco. La emisión de estos pasaportes era contraria a las órdenes del gobierno ecuatoriano, por lo que era poco probable que su gobierno lo rehabilitase.

Al final, los pasaportes ecuatorianos enviados desde Suecia a Polonia a través de Es-

³² Publicado el 13 de octubre 2024 en el portal Primicias, <https://www.primicias.ec/opinion/enrique-ayala-mora/manuel-munoz-borrero-heroe-justo-naciones-80047>

³³ Doctor en Historia de la Universidad de Oxford y en Educación de la PUCE. Rector fundador y ahora profesor de la Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador. Presidente del Colegio de América sede Latinoamericana.

³⁴ <https://www.yadvashem.org/es/righteous/stories/munoz-borrero.html>

tambul no salvaron a sus nuevos dueños. Un grupo de judíos con ciudadanía latinoamericana, incluidos aquellos con pasaportes ecuatorianos, fue deportado a Bergen Belsen y asesinados en octubre de 1943. Un segundo grupo de judíos polacos con pasaportes extranjeros, entre ellos 10 con documentos de Ecuador, fue enviado a el campamento de Vittel en Francia, pero esto resultó ser solo temporal, ya que a fines de abril de 1944 fueron deportados a Auschwitz.

Los pasaportes ecuatorianos emitidos por el Dr. Muñoz Borrero también fueron enviados a los Países Bajos. Estos pasaportes eximieron a sus dueños de usar la «estrella amarilla», pospusieron la deportación a los campos en el este de Europa y proporcionaron otra protección contra la legislación antijudía. De este grupo de judíos, 96 fueron deportados a Bergen Belsen. Algunos murieron como resultado de las terribles condiciones allí, pero varios sobrevivientes

solicitaron a Yad Vashem³⁵ que se reconociera al Dr. Muñoz Borrero como “Justo de las Naciones”, entre ellos Betty Meyer (Eichenhauser de apellido de soltera).

Un día, Betty Meyer y su madre, que habían emigrado de Alemania a Holanda, recibieron dos pasaportes ecuatorianos con sus nombres. Todo lo que tenían que hacer era pegar sus fotografías y firmar. Gracias a estos pasaportes, Betty y su madre se salvaron de la deportación al este. Fueron enviadas a Bergen Belsen, y desde allí, a Suiza en tren en enero de 1945, como parte de un intercambio de prisioneros, sobreviviendo así al Holocausto.

Después de la guerra, Muñoz Borrero no volvió a su cargo de cónsul, pero permaneció en Suecia hasta inicios de los años sesenta. Volvió un tiempo a Cuenca y luego se trasladó a México, donde murió en 1976 sin haber compartido con nadie el secreto de sus actos durante la guerra.

El 28 de febrero de 2011, Yad Vashem reconoció al Dr. Manuel Antonio Muñoz Borrero como “Justo de las Naciones”.

Una vez que fueron conocidos sus actos de solidaridad humana, la Cancillería del Ecuador, la ciudad de Cuenca y la Universidad del Azuay le rindieron varios homenajes. Gonzalo Ortiz y Oscar Vela han hecho publicaciones que contribuyen grandemente al conocimiento de su vida y de sus acciones humanitarias.

Los cargos diplomáticos muchas veces son entregados como premio político. Quienes los ejercen, perciben elevadas remuneraciones y a veces usan sus funciones para favorecer sus negocios, para conseguir prebendas y hasta cobran indebidamente por trámites.

Las acciones de Muñoz Borrero, que no cobraba ni las costas y fue cancelado, son un honroso contraste de esas prácticas y un ejemplo que nos da, un hombre justo.

Quito a 01 de noviembre 2024

35 Yad Vashem - Centro Mundial de Conmemoración de la Shoá <https://www.yadvashem.org/es.html>

Preparado por:
Docentes Investigadores
Centro de Estudios y Pensamiento
Estratégicos - CESPE.

Diseño y diagramación:
Juan Carlos Acosta
Unidad de Comunicación Social

Impresión:
Editorial
Universitaria

«Ese ejército que ves vago al hielo y al calor, la república mejor y más política es...

Pedro Calderón de la Barca (1600-1681)

«Ese ejército que ves vago al hielo y al calor,
la república mejor y más política es del mundo,
en que nadie espere que ser preferido pueda
por la nobleza que hereda, sino por la que él adquiere;
porque aquí a la sangre excede
el lugar que uno se hace
y sin mirar cómo nace
se mira cómo procede.

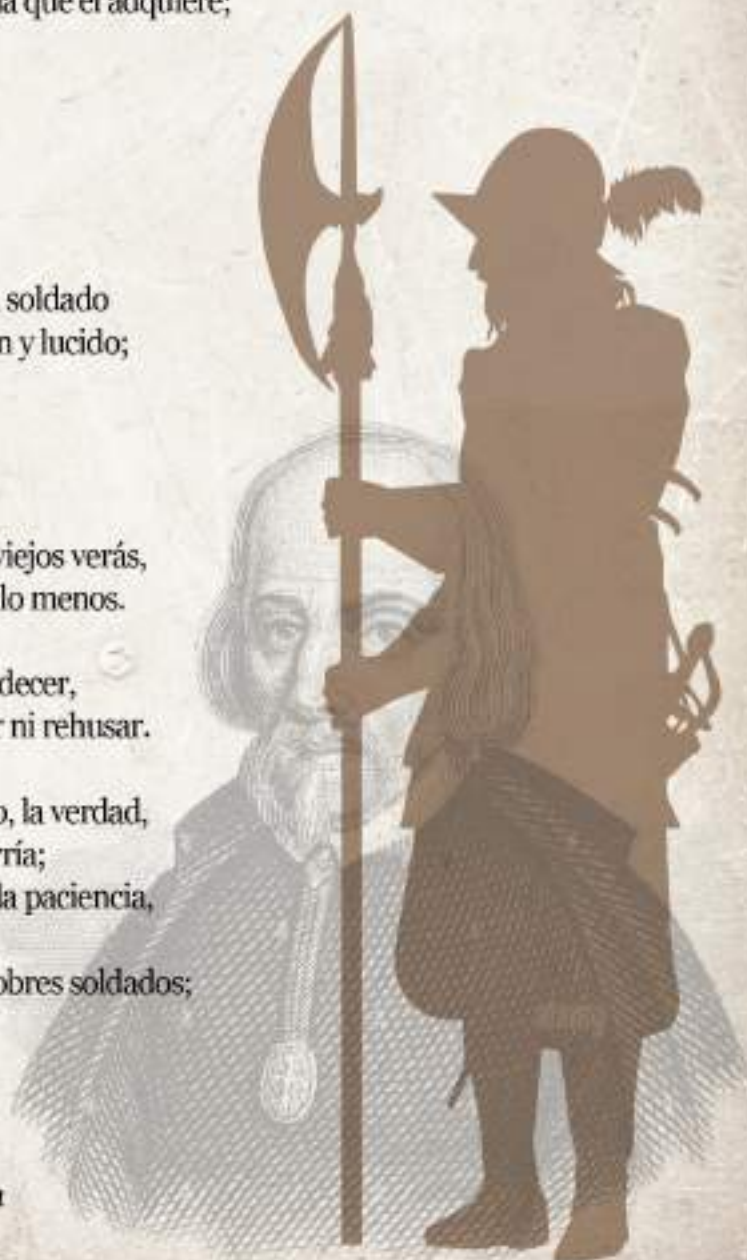
Aquí la necesidad no es infamia;
y si es honrado, pobre y desnudo un soldado
tiene mayor calidad que el más galán y lucido;
porque aquí a lo que sospecho,
no adorna el vestido al pecho,
que el pecho adorna al vestido;

Y así, de modestia llenos, a los más viejos verás,
tratando de ser lo más, y de parecer lo menos.

Aquí la más principal hazaña es obedecer,
y el modo cómo ha de ser es ni pedir ni rehusar.

Aquí, en fin, la cortesía, el buen trato, la verdad,
la fineza, la lealtad, el honor, la bizarría;
el crédito, la opinión, la constancia, la paciencia,
la humildad y la obediencia,
fama, honor y vida son, caudal de pobres soldados;
que en buena o mala fortuna,
la milicia no es más que una
religión de hombres honrados.»

D. Pedro Calderón de la Barca
Soldado español





Centro de Estudios
y Pensamiento
Estratégico

<https://cespe.espe.edu.ec>

www.espe.edu.ec

